



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Trabajo Social

Desafíos en búsqueda del bienestar: calidad de vida en las mujeres adultas mayores con discapacidad física severa del AA.HH. Villa Estela – Ancón, potenciales usuarios del Programa CONTIGO, 2023

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social

AUTOR

Angela Mariana NUNTON MILLONES

ASESOR

Carlos Eduardo CÁCERES TORRES

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Nunton, A. (2024). *Desafíos en búsqueda del bienestar: calidad de vida en las mujeres adultas mayores con discapacidad física severa del AA.HH. Villa Estela – Ancón, potenciales usuarios del Programa CONTIGO, 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Ciencias Sociales]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor 1	
Nombres y apellidos	Angela Mariana Nunton Millones
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75568677
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-8040-2987
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Carlos Eduardo Cáceres Torres
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	25783162
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-5621-7028
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Cesar Augusto Chía Ramírez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09846881
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Yolanda Sabina Valentín Nina
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08613939
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Lidia Elisa Sihuacollo Mamani
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	10124216
Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica.
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Ancón Asentamiento Humano: Villa Estela Latitud: -11.6965537 Longitud: -77.1116547
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023
URL de disciplinas OCDE	Otras ciencias sociales http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO DE PREGRADO

ACTA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

En Lima a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia de la Mg. Cesar Augusto Chía Ramírez y con la asistencia de los miembros del Jurado y de la Vicedecana Académica de la Facultad, se inició la sustentación de la Tesis presentada por la Bachiller: Angela Mariana Nunton Millones, para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, titulada:

"Desafíos en búsqueda del bienestar: Calidad de vida en las mujeres adultas mayores con discapacidad física severa del AA.HH. Villa Estela – Ancón, potenciales usuarios del Programa CONTIGO, 2023"

A continuación, se formularon las preguntas y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar la exposición de la Tesis obteniendo la nota:

Diecinueve (18)

El Jurado, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar a la **Bachiller: Angela Mariana Nunton Millones** el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL** y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:

Mg. Cesar Augusto Chía Ramírez
Presidente

Mg. Yolanda Sabina Valentin Nina
Miembro

Mg. Lidia Elisa Sihuacollo Mamani
Miembro

Mg. Carlos Eduardo Cáceres Torres
Asesor



UNMSM

Firmado digitalmente por CASALINO
SEN Carlota Alicia FAU 20148092282
soit
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.06.2024 11:39:40 -05:00

Vicedecana Académica



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, **Carlos Eduardo Cáceres Torres** en mi condición de asesor acreditado con la RESOLUCIÓN DIRECTORAL No 0019-2024-D-EPTS-FCCSS/UNMSM de la tesis de investigación académica, cuyo título es «**DESAFIOS EN LA BUSQUEDA DEL BIENESTAR: CALIDAD DE VIDA EN LAS MUJERES ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD FÍSICA SEVERA DEL AA.HH. VILLA ESTELA - ANCON. POTENCIALES USUARIOS DEL PROGRAMA CONTIGO 2023**» presentado por la bachiller **Angela Mariana Nunton Millones**, para optar al título profesional de Licenciado en Trabajo Social, **CERTIFICO** que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **14% de similitud**, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título

correspondiente.

Firma del asesor

DNI: 25783162

Mg. CARLOS EDUARDO CACERES TORRES:



Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mis padres, María y Miguel, quienes desde pequeña me alientan a luchar por mis sueños y poder superarme, y que al día de hoy lo que soy se lo debo a ellos, son mi mayor motivación para cada día ser mejor, este logro también es de ellos.

Agradezco a mi hermano Miguel, quien, desde pequeño hasta ahora, me alienta a no rendirme, a seguir por mis objetivos y sobre todo valoro el apoyo brindado en esta etapa.

A mi compañero de vida, Alexander, quien me da la fuerza, la seguridad de no rendirme, y apoyo cuando más lo necesito.

Agradezco a mi asesor Carlos Cáceres, a quien, gracias a su apoyo, paciencia y dedicación, esta investigación sale a la luz, este logro también es suyo profesor.

A mi adorada UNMSM, mi querida alma mater, a quien le debo todo lo aprendido en esta profesión, Trabajo social, a mis docentes, quienes, a través de sus enseñanzas, aplico todo lo aprendido para generar una sociedad más justa e inclusiva.

Finalmente, quiero agradecer a las personas con discapacidad que me han apoyado en esta investigación, quienes han abierto las puertas de sus hogares y han dedicado su tiempo para hacer posible esta tesis, la cual está enfocada en beneficiar a ellas.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el impacto de las barreras de acceso al programa CONTIGO en la calidad de vida de las mujeres adultas mayores con discapacidad física severa del AA.HH. Villa Estela del distrito de Ancón. Se comprendieron las barreras en dos ámbitos: institucionales y/o administrativas y de acceso. La primera hizo referencia a los obstáculos presentados dentro de las instituciones públicas en cuanto a la ejecución, supervisión y evaluación del programa CONTIGO. El segundo hizo referencia a las barreras físicas presentadas en la sociedad, pues para poder acceder al programa, las personas con discapacidad física severa debían cumplir requisitos, los cuales eran gestionados por ellos mismos ante entidades municipales y de salud, lo cual involucraba su desplazamiento, factor que era una limitante en su vida diaria. Es así como la investigación estudió cómo estas barreras impactaban en la calidad de vida de las personas con discapacidad durante el periodo de espera para ser beneficiarios del programa CONTIGO.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, a través del cual se buscó conocer y explorar las percepciones de las personas con discapacidad. Se utilizó como instrumento una guía de entrevista semiestructurada, la cual se aplicó a 15 mujeres adultas mayores con discapacidad física severa del AA.HH. Villa Estela.

Como parte de los resultados, se señaló que debido a las barreras presentadas dentro del programa CONTIGO y en la sociedad, estas afectaban el desarrollo pleno de la calidad de vida de las personas con discapacidad, considerándola como regular. Asimismo, dentro de los resultados, se identificaron estrategias que utilizaban las personas con discapacidad para hacer frente a su situación de pobreza, pues como parte del periodo de espera del programa, estaban prohibidas de generar algún ingreso de manera formal; de lo contrario, serían desafiadas del programa. Finalmente, se realizó la comparación entre los beneficiarios del programa CONTIGO y los que se encontraban en periodo de espera; no se evidenció gran

cambio en el desarrollo de su calidad de vida, pues la subvención económica bimensual únicamente apoyaba en algunos gastos de transporte de las PCD, y estos consideraban su calidad de vida de buena a regular.

Palabras clave: personas con discapacidad severa, programa CONTIGO, barreras

Abstract

The objective of this research was to analyze the impact of the barriers to access to the CONTIGO program on the quality of life of older women with severe physical disabilities in the Villa Estela housing association in the district of Ancon. Barriers were understood in two areas: institutional and/or administrative and access. The first one referred to the barriers presented within public institutions regarding the implementation, monitoring and evaluation of the CONTIGO program. The second referred to the physical barriers presented in society, since in order to access the program, people with severe physical disabilities had to meet requirements, which were managed by themselves before municipal and health entities, which involved their displacement, a factor that was a limiting factor in their daily lives. Thus, the research studied how these barriers impacted the quality of life of people with disabilities during the waiting period to become beneficiaries of the CONTIGO program.

The research was developed under a qualitative approach, through which we sought to know and explore the perceptions of people with disabilities. A semi-structured interview guide was used as an instrument, which was applied to 15 elderly women with severe physical disabilities from the Villa Estela Housing Association.

As part of the results, it was pointed out that due to the barriers presented within the CONTIGO program and in society, these affected the full development of the quality of life of people with disabilities, considering it as regular. Likewise, within the results, strategies used by people with disabilities to cope with their situation of poverty were identified, since as part of the waiting period of the program, they were prohibited from generating any income in a formal way; otherwise, they would be disaffiliated from the program. Finally, a comparison was made between the beneficiaries of the CONTIGO program and those who were in the waiting period.

Finally, a comparison was made between the beneficiaries of the CONTIGO program and those in the waiting period; there was no great change in the development of their quality of life, since the bimonthly economic subsidy only supported some transportation expenses of the PCD, and they considered their quality of life to be good to fair.

Key words: people with severe disabilities, CONTIGO program, barriers

Abreviaturas

AA.HH.: Asentamiento Humano

CONADIS: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.

ENACE: Empresa Nacional de Edificaciones

ENAH: Encuesta Nacional de Hogares

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IPE: Instituto Peruano de Economía

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MIDIS: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

MINSA: Ministerio de Salud

NBI: Necesidad Básica Insatisfecha

OMAPED: Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

OMS: Organización Mundial de la Salud

PCD: Persona con discapacidad

PNMDD: Plan Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SIS: Seguro Integral de Salud

SISFOH: Sistema de Focalización de Hogares

ULE: Unidad Local de Empadronamiento

Índice

Introducción	9
Capítulo I: Personas con discapacidad, pobreza y difícil acceso a los programas sociales.....	14
1.1. Personas con discapacidad ¿Solamente una cifra en la sociedad?	14
1.2. Personas con discapacidad en América Latina y El Caribe.....	15
1.2.1. Las PCD frente a los índices de pobreza en la región: Acciones del Estado	16
1.3. Personas con discapacidad en Perú: ¿Visibles o invisibles?	18
1.3.1. Discapacidad y Pobreza.....	18
1.1.1. ¿Cómo actúa el Estado Peruano?	20
Capítulo II: Contexto del espacio territorio	23
2.1 Ancón, pueblo de pescadores.....	23
2.2. Asentamiento Humano Villa Estela.....	28
Capítulo III: Planteamiento de Problema y Metodología de estudio	33
Problemas específicos.....	33
3.2. Objetivos de Investigación.....	33
Objetivos específicos	33
3.1. Justificación	34
3.1. Metodología.....	35
Capítulo IV: Estado de la cuestión y marco teórico conceptual de la investigación....	41
4.1. Indagaciones sobre Calidad de Vida de Personas con Discapacidad y Programa CONTIGO.....	41
4.2. Enfoques teóricos de la investigación	49
4.3. Marco Conceptual.....	64
4.4. Marco Normativo	68
Capítulo V: Interpretación y discusión de resultados	73
5.1. Interpretación de resultados	73
5.2. Discusión de resultados.....	97
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones	110
6.1. Conclusiones	110
6.2. Recomendaciones desde el Trabajo Social.....	112
Referencias.....	115
Anexos.....	122

Introducción

La discapacidad, desde siglos atrás, es considerada como un castigo divino de los dioses hacia las personas, por lo que, en su mayoría, los padres de las personas con discapacidad los esconden para evitar el rechazo o “vergüenza” ante la sociedad. Con el paso de los años, el concepto de discapacidad se inclina hacia el hecho de que la persona está enferma y requiere asistencia de médicos para “curar” este “mal”. Esta perspectiva únicamente refuerza la discriminación de la sociedad hacia la población con discapacidad. Poco a poco, el enfoque hacia la persona con discapacidad cambia, gracias a las acciones de la misma población, pues cansados de soportar la marginación y exclusión de la sociedad, alzan su voz para que se reconozca que el único problema existente es la misma sociedad, la cual presenta múltiples barreras para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse en todos sus ámbitos: educación, salud, trabajo, etc.

Actualmente, existen aproximadamente 15 millones de personas con discapacidad en todo el mundo, las cuales día a día luchan contra las barreras que presenta su región. Bajo la misma línea, en el Perú, según el último censo nacional en el año 2017, hay aproximadamente 3 millones de personas con discapacidad, de las cuales el 11% están inscritas en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, administrado por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). Esta cifra demuestra que existe una gran brecha de desconocimiento en la población para poder acceder a su carnet de discapacidad. Dentro de esta institución, los carnets de discapacidad cuentan con beneficios de acuerdo a la gravedad de la discapacidad, pues según el sistema de calificación sobre la discapacidad de la OMS, en el Estado peruano, la discapacidad se clasifica en nivel leve, moderado y severo

Ahora bien, tal como se ha expuesto, la persona con discapacidad enfrenta múltiples actos de

discriminación y barreras de acceso a servicios como educación y salud, lo cual dificulta su acceso al empleo. En nuestro país, existe una gran brecha de desempleo no solo para todos los peruanos, sino también para las personas con discapacidad. Debido a la falta de oportunidades, muchas se ven obligadas a trabajar en la informalidad, lo cual las expone a distintos peligros en las calles; sin embargo, esta es la “solución” a la que la mayoría recurre para sobrevivir.

Como se mencionó anteriormente, las personas con discapacidad severa, como parte de sus beneficios, pueden acceder al programa CONTIGO, un programa de entrega de pensión no contributiva que otorga una subvención de S/.300.00 bimensuales. Para acceder a este programa, deben cumplir con tres requisitos establecidos: tener un certificado de discapacidad severa vigente, clasificación socioeconómica de pobreza o pobreza extrema, y no percibir ningún ingreso o pensión del sector público o privado.

A las personas con discapacidad física severa y adultas mayores, en su mayoría, se les dificulta gestionar los trámites necesarios. Debido a su discapacidad, les resulta difícil trasladarse a las oficinas municipales correspondientes y a los hospitales, ya que no cuentan con los recursos necesarios para ello. Asimismo, la demora en la atención del personal de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE), así como las demoras en las citas en postas y las referencias a hospitales, son factores que retrasan la inscripción al programa CONTIGO.

Por otro lado, cuando la persona con discapacidad presenta su solicitud, pasa por un proceso de evaluación de los requisitos por parte del programa, el cual tiene un estimado de dos meses. Según esta evaluación, se determina si la persona cumple con los requisitos o tiene alguna observación. Una vez que el programa determina que cumple con los requisitos, la persona entra en un periodo de espera con un tiempo estimado incierto, que puede ser de meses o años.

Durante ese periodo, la persona con discapacidad debe seguir cumpliendo con los tres requisitos; de lo contrario, será desafiada del programa, lo que la mantiene en el ciclo de la pobreza y afecta su calidad de vida.

Esta investigación se origina a partir de la experiencia profesional de trabajar con personas con discapacidad, quienes expresan descontento y frustración sobre el periodo de espera en el programa CONTIGO y cómo esto afecta su calidad de vida.

La investigación, en el primer capítulo, expone el problema, los orígenes del término "discapacidad," la situación de las personas con discapacidad, su relación con la pobreza y las acciones que realiza el Estado peruano.

En el segundo capítulo, se sitúa la investigación en su marco contextual, correspondiente al distrito de Ancón, ubicado en la zona norte de Lima. Para la investigación, se tomó como referencia el AA.HH. Villa Estela. No se encontró información previa sobre este lugar, por lo que se recreó su historia a través de entrevistas a los primeros pobladores de dicho AA.HH.

En el tercer capítulo se plantean las preguntas y objetivos de la investigación, además de justificarse su propósito. Este radica en conocer la realidad de las personas con discapacidad severa y el avance de los programas sociales en beneficio de esta población vulnerable. Esto servirá como precedente para las instituciones competentes en la materia, así como para los trabajadores sociales.

Asimismo, dentro de este capítulo se plantea la metodología de investigación, la cual cuenta con un enfoque cualitativo. Se contó con la participación de mujeres adultas mayores con discapacidad física severa del AA.HH. Villa Estela. Se utilizó como instrumento una guía de entrevista semiestructurada para obtener información relevante a través de visitas domiciliarias.

En el cuarto capítulo, se expone la revisión literaria en cuanto a las variables de la

investigación, para comprobarla a través de estudios previos o teorías sobre dicha problemática. Desde el ámbito nacional e internacional no se han encontrado estudios que unan las variables de la investigación; sin embargo, han servido de referencia para proceder con el estudio. Es relevante mencionar que entre las teorías más importantes está la teoría de las capacidades de Amartya Sen, la cual señala que la persona con discapacidad enfrenta desafíos diariamente y es a través de sus capacidades que puede superarlos, teniendo así logros significativos. La teoría de la exclusión social de Robert Castel señala que la persona con discapacidad en la sociedad presenta distintos escenarios en los que influyen a que esta sea excluida, sin que pueda participar o contribuir a acciones que aporten a su bienestar y desarrollo. También la teoría de la calidad de vida de Schalock y Verdugo señala que la medición de calidad de vida depende de si la persona se encuentra satisfecha en las ocho dimensiones planteadas por los autores, dejando atrás el concepto en el que la calidad de vida únicamente se centra en los ingresos económicos. Además de ello, se ha incluido el marco legal, en el cual se resalta lo planteado por la Ley N° 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad, y el marco conceptual.

En el quinto capítulo se expone el análisis de los resultados proporcionados por las personas con discapacidad severa a través de sus experiencias en cuanto al programa CONTIGO. Se pueden observar percepciones similares y algunas que toman una postura diferente. Lo destacable de la investigación es que se puede conocer la realidad y la vida de cada una de ellas, y cómo han adoptado estrategias para salir adelante en su situación de pobreza.

El sexto capítulo señala las conclusiones de la investigación, tomando en cuenta los objetivos planteados inicialmente. Se identifican las barreras que presentan las personas con discapacidad al programa CONTIGO. Asimismo, se identifican las estrategias utilizadas por las personas con discapacidad para hacer frente a su situación de pobreza y se hace un contraste en la calidad de vida entre las personas beneficiarias y no beneficiarias del programa

CONTIGO.

Finalmente, se exponen las recomendaciones, las cuales surgen del análisis entre la revisión literaria y los resultados, y pueden ser de utilidad para las instituciones competentes para mejorar la situación de las personas con discapacidad, así como para los trabajadores sociales para profundizar en esta línea de investigación.

Capítulo I: Personas con discapacidad, pobreza y difícil acceso a los programas sociales

1.1. Personas con discapacidad ¿Solamente una cifra en la sociedad?

Desde tiempos inmemoriales, la discapacidad es percibida como un castigo divino impuesto a los progenitores de personas con condiciones especiales. Esta creencia lleva a que muchos padres oculten a sus hijos debido al rechazo social predominante. A lo largo de los años, los individuos con discapacidades son objeto de marginación y discriminación. Durante la Edad Moderna, la discapacidad se atribuye negativamente al propio individuo, considerándola una enfermedad que requiere asistencia médica para "curar" a las personas con discapacidad. Bajo este enfoque, se sostiene que la dificultad proviene directamente de la persona con discapacidad y no de la sociedad. No es hasta la década de los 70 que surgen movimientos sociales en Europa y Norteamérica en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, dando origen al modelo social, el cual postula que es la sociedad misma quien impone barreras al desarrollo de las personas con discapacidad. En todos los modelos presentados, se puede inferir que la responsable de generar barreras a la integración e inclusión de las personas con discapacidad es la sociedad (Noles y Guerrero, 2020); y se incorpora el compromiso de desarrollar medidas legislativas pertinentes para atender las diversas circunstancias y problemas que vulneran los derechos de toda persona con la condición de discapacidad, entre ellas la accesibilidad, exclusión, reconocimiento igualitario ante la ley, etc. (Sánchez y Cáceres; 2022)

En nuestros días, uno de los sectores más vulnerables a nivel global es el conformado por quienes presentan alguna discapacidad, aproximadamente 15 millones de personas. Además de su condición, este grupo enfrenta situaciones que incrementan su grado de vulnerabilidad, como la pobreza. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2020), una gran proporción de personas con discapacidad forma parte de los grupos más marginados y

excluidos socialmente. En múltiples ocasiones, son objeto de discriminación en diversas manifestaciones, lo cual les impide ejercer plenamente sus derechos fundamentales y libertades básicas.

Por otro lado, los preconceptos e imaginarios sociales ejercen una notable influencia en el comportamiento y actitud hacia las personas con discapacidad. La utilización de términos excluyentes como "discapacitados" o "especiales" refleja esta actitud de exclusión, la cual se ve alimentada por el concepto de estigma de Erving Goffman, el cual desacredita a individuos en contextos sociales, obstaculizando así la inclusión de personas con discapacidad. En contraposición, el enfoque de capacidades y funcionamientos resalta la importancia de las capacidades individuales para el desarrollo humano, otorgando a las personas la libertad de elegir lo que consideran fundamental para su crecimiento personal. Se reconoce que algunas funciones básicas son imprescindibles para el desenvolvimiento individual, mientras que otras, como la autodignidad y la integración social, son igualmente significativas. Además, el enfoque basado en derechos humanos se centra en promover el desarrollo humano a través de la satisfacción de derechos y la erradicación de desigualdades, destacando la importancia de considerar a las personas como agentes activos de su propio desarrollo y titulares de derechos, con el propósito de mitigar las disparidades existentes. (Sánchez y Cáceres; 2022)

1.2. Personas con discapacidad en América Latina y El Caribe

De acuerdo con un informe del Banco Mundial, en el año 2022 en América Latina y el Caribe, la cifra de personas con discapacidad alcanza un promedio de 85 millones, lo que significa que uno de cada tres hogares tiene al menos un miembro con alguna condición especial. Si bien en los últimos años este sector de la población se vuelve más visible estadísticamente y logra avances en la reducción de la pobreza, el acceso a la educación, y la participación en espacios públicos y privados, aún persisten desafíos. Estas personas tienden a

vivir en hogares pobres y vecindarios informales, y están sobrerrepresentadas entre la población vulnerable. Enfrentan desigualdades en el mercado laboral, menor acumulación de capital humano y limitada autonomía en la toma de decisiones. Además, encuentran dificultades para participar plenamente en el ámbito laboral, acceder a una educación óptima y servicios vitales como la atención médica. A menudo se encuentran aisladas en entornos físicos y virtuales inaccesibles, enfrentando barreras para la inclusión de sus perspectivas y prioridades en la toma de decisiones. (García et al., 2022).

En tiempos recientes, las personas con discapacidad han sido en gran medida excluidas de las estadísticas oficiales y del diseño de políticas públicas en la mayoría de los países. Esta falta de visibilidad conlleva a que sus necesidades y aspiraciones permanezcan ignoradas, lo que dificulta su plena integración en la sociedad. A pesar de que algunas regiones destinan recursos a programas de asistencia social, las familias con miembros con discapacidad continúan enfrentando la marginación y el estigma por parte de la sociedad.

En América Latina y el Caribe, aproximadamente uno de cada cinco hogares en extrema precariedad económica cuenta con al menos un miembro con discapacidad. Además, la situación es aún más preocupante, ya que siete de cada diez hogares que incluyen a personas con discapacidad están en riesgo de caer en la pobreza. Estos datos evidencian la exclusión que enfrentan las personas con discapacidad en los mercados, servicios y espacios, lo que aumenta significativamente su vulnerabilidad ante crisis económicas. (García et al., 2022).

1.2.1. Las PCD frente a los índices de pobreza en la región: Acciones del Estado

Actualmente, se siguen implementando programas de transferencia monetaria en favor de los sectores más vulnerables, con el fin de que las familias puedan superar la pobreza. Sin embargo, según señala Cecchini (2021), cada año la pobreza y la pobreza extrema

continúan creciendo. Por lo tanto, sugiere que se deben aumentar los montos de ayuda para cerrar brechas o ampliar su cobertura, evitando así que las poblaciones caigan en la pobreza mediante coordinaciones con otros programas sociales e integrales de protección social¹.

Es evidente la relación existente entre la pobreza y la discapacidad. En los quintiles de menores ingresos de todos los países de la región, la prevalencia de discapacidad es la más elevada. Estos hogares tienen una mayor probabilidad de ser vulnerables, lo que resulta muy preocupante. Las personas con discapacidad a menudo deben afrontar gastos adicionales como facturas médicas, tarifas de transporte privado, dietas especiales, así como costos de dispositivos biomecánicos, adaptaciones en el hogar y cuidado profesional. La pobreza afecta significativamente a las personas con discapacidad, en especial a quienes residen en áreas rurales o pertenecen a grupos demográficos específicos, como mujeres o minorías étnicas. En muchos países, la probabilidad de pobreza para un hogar con un miembro con discapacidad aumenta considerablemente si al menos uno de sus integrantes se identifica como indígena o afrodescendiente. Los mayores incrementos observados en la región corresponden a Bolivia (13,1 puntos porcentuales), seguido de México y Perú (ambos alrededor de 7,6 puntos porcentuales) (García et al., 2022).

La evolución de las disparidades de pobreza entre personas con y sin discapacidad durante los últimos 20 años presenta una situación diversa. Aunque en Perú y México estas brechas han permanecido estancadas, en otros países estas brechas han podido cerrarse, como Chile y Costa Rica. (García, et al., 2022)

Para reducir estas desigualdades, al igual que en otros países, se pueden implementar políticas inclusivas, las cuales se basan en transferencias monetarias y programas enfocados

¹ Protección Social: En su modelo básico, los PTMC otorgan transferencias monetarias y servicios a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, bajo ciertas condiciones con las que se busca mejorar las capacidades (principalmente, en educación y salud) de sus miembros, en especial de los niños, niñas y adolescentes.

en las necesidades específicas de las personas con discapacidad. No obstante, si se adopta una mirada holística de las necesidades que presentan las personas con discapacidad, estas no se basan únicamente en términos económicos, sino en diversas necesidades que no pueden satisfacer. Esto aumenta su grado de vulnerabilidad y susceptibilidad de caer en la pobreza ante crisis económicas, desastres o una pandemia. (García, et al.,2022)

1.3. Personas con discapacidad en Perú: ¿Visibles o invisibles?

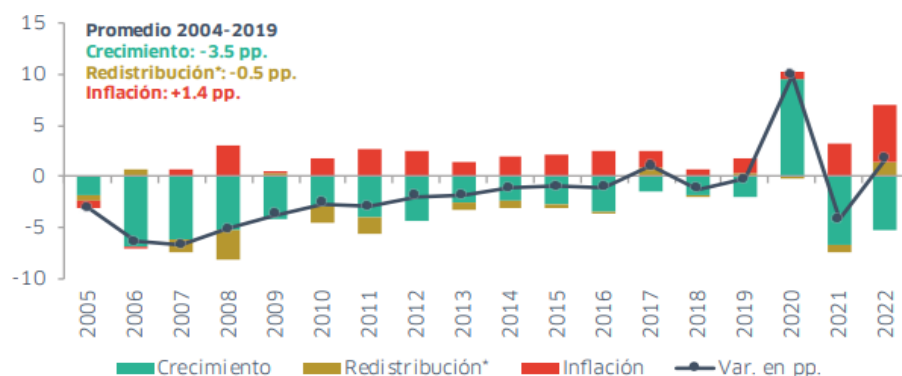
Según el último censo nacional realizado por el INEI en el año 2017, un 10.3% de la población declara tener alguna discapacidad, es decir una *dificultad o limitación que le impida desarrollarse normalmente en sus actividades*. Esta cifra equivale a 3,209.261 de peruanos. Asimismo, Lima Metropolitana alberga al 31.2% de la población con discapacidad.

1.3.1. Discapacidad y Pobreza

Durante el periodo de (2004-2019), el Perú registró un crecimiento económico, lo cual generó mejores condiciones en los hogares peruanos. Asimismo, en términos porcentuales, la pobreza, que afectaba al 59% de la población, se redujo en este periodo al 20%, siendo una de las mayores reducciones en América. No obstante, la llegada del COVID al país genera un retroceso en lo logrado. En el año 2020, la pobreza aumenta al 30% debido al retroceso económico generado por las medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria. Si bien en estos últimos años se refleja una lenta recuperación, aún se está lejos de alcanzar los niveles previos a la pandemia. (IPE, 2022)

Figura 1

Variación anual en la pobreza 2005 - 2022



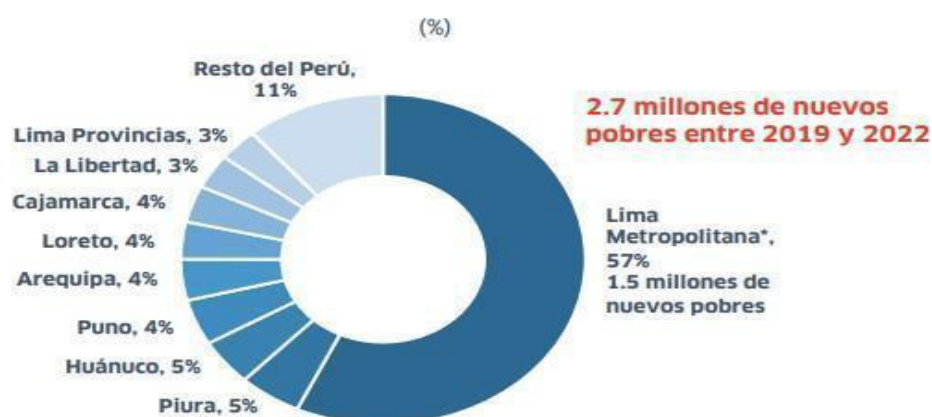
Nota. El gráfico muestra la variación de la pobreza en el transcurso de los años y la recesión iniciada en el 2020 a raíz de la pandemia. Tomado de *Evolución de la pobreza y desigualdad en el Perú* (p.2), por Instituto Peruano de Economía, 2022.

Ahora bien, la población más afectada por estos sucesos es la que ya se encuentra en situación de pobreza. La inflación, debido al alza de precios de los alimentos, representa el mayor gasto de estas familias, impidiendo su recuperación.

Por otro lado, luego de la pandemia, surge una nueva categoría de pobreza, ya que la pobreza aumenta significativamente en zonas urbanas. Siete de cada diez personas en situación de pobreza viven en zonas urbanas. El departamento con mayor cantidad de nuevos pobres es Lima Metropolitana, con 1.5 millones de nuevos pobres. (Banco Mundial, 2023; IPE, 2022)

Figura 2

Personas que cayeron en la pobreza entre el 2019 y el 2022 según región



Nota. El gráfico muestra un gran aumento de porcentaje de pobres en Lima Metropolitana. Tomado de *Evolución de la pobreza y desigualdad en el Perú* (p.4), por Instituto Peruano de Economía, 2022.

Ahora bien, en cuanto a las personas con discapacidad, siendo una de las poblaciones más vulnerables del país, también les afectan los distintos cambios en los porcentajes de pobreza. De los aproximadamente 3 millones de PCD, el 40%, es decir, 1.2 millones, se encuentran en situación de pobreza. (CONADIS, 2023)

Asimismo, la situación de pobreza no debe entenderse meramente en términos monetarios; esta se expresa de manera multidimensional, abarcando la salud, el empleo, la educación, el acceso a internet, la vivienda y las pensiones. De los puntos mencionados, existe una gran brecha en el sector educativo, que representa el 72.9%, en el acceso a internet, que es del 55.4%, y en los servicios básicos, que alcanzan el 41.9%. Además, el Ministerio de Trabajo señala que el 87% de la población se desempeña de manera informal.

1.1.1. ¿Cómo actúa el Estado Peruano?

En respuesta a las necesidades y niveles de pobreza existentes en la sociedad peruana, en el año 2011 se instauró el MIDIS, el cual es el organismo responsable de administrar los programas alimentarios (Vaso de Leche y Comedores Populares) y programas sociales. Entre estos últimos se encuentran el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), el Programa de Apoyo Directo a los Sectores más Vulnerables (JUNTOS), el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Cuna Más, el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS), Pensión 65 y el Programa CONTIGO.

Según señala Quispe (2017) la presencia de estos programas genera que se reduzcan las cifras de la pobreza monetaria en el país, el Estado debe apuntar a la reducción de la

pobreza en todas sus dimensiones; asimismo, señala que uno de los problemas que presentan todos los programas sociales es la focalización, pues quienes son mayormente beneficiados, son los del área urbana, mientras que el área rural sigue con altos índices de pobreza. Es decir, *“el estado es el garante de la política social, sin embargo, responde a un esquema definido por parámetros transnacionales aplicados a un territorio y limitados por la necesidad de priorizar y focalizar la atención y los propios servicios sociales.”* (Cáceres; 2022, p. 135)

Ahora bien, para que la población peruana pueda acceder a estos programas, debe contar con una clasificación socioeconómica de pobreza o pobreza extrema otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), según lo que establezca cada programa social. Sin embargo, para el presente año 2023, solo 17,265,215 personas cuentan con una clasificación socioeconómica, lo que significa que aproximadamente 15 millones de personas aún no la tienen. Esto representa una barrera para que puedan pertenecer a algún programa social.

Según el MIDIS, dentro de la población calificada, 2,700,732 personas se encuentran en situación de NO POBRE, 7,359,978 en situación de POBRE y 7,204,505 en situación de POBREZA EXTREMA. Estas cifras evidencian que aún se presentan altas tasas de pobreza en el país.

En relación con el programa CONTIGO, creado en 2015, cuyo público objetivo son personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema, se brinda una subvención económica de S/300.00 cada dos meses. Hasta el cierre de junio del 2023, el programa cuenta con 106,628 beneficiarios a nivel nacional, una cifra que no ha variado desde el cierre de 2022. Sin embargo, para el cierre de junio de 2023, hay 43,507 usuarios a nivel nacional que cumplen con los requisitos establecidos por el programa, pero que aún no pueden ser beneficiarios, por ende, no percibir la cantidad establecida.

En Lima Metropolitana, uno de los distritos con mayores índices de pobreza monetaria es Ancón, situado en la zona norte y alejado del centro de la ciudad capital. Según el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, en este distrito hay alrededor de 800 personas con discapacidad inscritas, de las cuales más del 50% (440) presenta una condición severa. Ante esta realidad, muchos de ellos optan por postular a los programas sociales del Estado; sin embargo, transcurren años sin lograr ser beneficiarios. Asimismo, debido a la falta de difusión respecto a los requisitos para acceder a estos programas, un gran número de personas continúa viviendo en situación de pobreza y precariedad, sin mejoras en su calidad de vida.

Respecto al programa CONTIGO, al cierre de junio de 2023 cuenta con 206 beneficiarios, lo cual no muestra diferencia con el cierre del año 2022, que tenía 205 beneficiarios. Asimismo, el Programa CONTIGO tiene 164 personas en espera de poder ser beneficiarias del programa. Todo esto genera que esta población siga en un estado de vulnerabilidad, ya que el distrito cuenta con 32 mil habitantes en situación de pobreza o pobreza extrema. Como consecuencia de ello, no les permite llevar una calidad de vida digna ni facilita el desarrollo de las personas con discapacidad en el distrito.

Capítulo II: Contexto del espacio territorial

2.1 Ancón, pueblo de pescadores

El distrito de Ancón es un balneario ubicado en la provincia y departamento de Lima, a 43 kilómetros al norte de la capital, con una extensión territorial de 299,22 km². Este distrito se encuentra sectorizado en tres zonas: Ancón Cercado (Zona Residencial y de Playas), Proyecto Integral Municipal Panamericana Norte Km. 39 y Villas de Ancón (Moriano, 2019).

Ancón cuenta con los siguientes límites geográficos:

- Por el norte: distrito de Aucallama (Huaral) y el distrito de Huamantanga (Canta).
- Por el Sur: distrito de Puente Piedra y el distrito de Ventanilla (Callao)
- Por el Este: distrito Carabaylo
- Por el Oeste: distrito de Santa Rosa y Océano Pacífico

Figura 3

Límites geográficos del distrito de Ancón



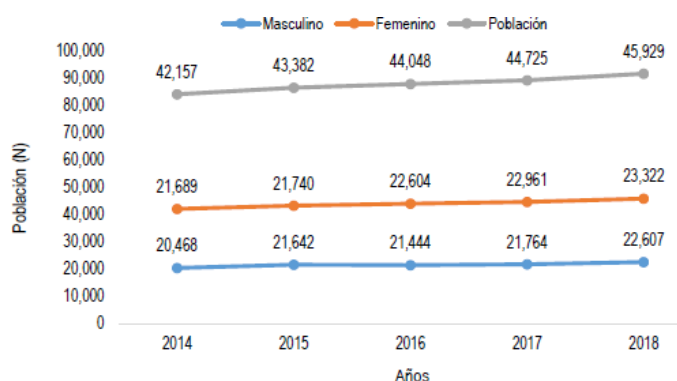
Nota. El gráfico muestra los límites y ubicación geográfica del distrito de Ancón. Tomado de *Análisis de Situación de Salud del distrito de Ancón* (p.17), por Judy Moriano, 2019.

2.1.1. Población

Para el año 2018, el distrito conto un total de 42,517 habitantes, lo cual, a diferencia del año 2014, tuvo un significativo crecimiento población 8,9%, en el que predomina el sexo femenino.

Figura 4

Población según sexo. Distrito de Ancón, 2014-2018

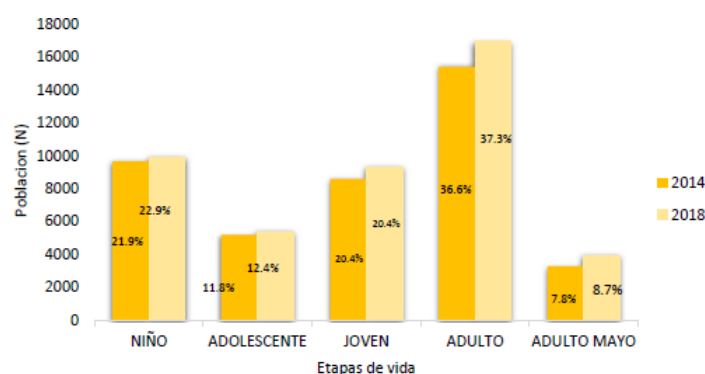


Nota. El gráfico muestra el crecimiento de la población, resaltando el aumento de población femenina en el distrito de Ancón. Tomado de *Análisis de Situación de Salud del distrito de Ancón* (p.18), por Judy Moriano, 2019.

En cuanto a la etapa de vida de los habitantes del distrito, se puede evidenciar que la población adulta para el 2018 aumentó en un 0,7% en relación al 2014, así como, la etapa niño que aumentó en un 1% y la población adulta mayor un 0,9%. (Moriano, 2019)

Figura 5

Población por curso de vida. Distrito de Ancón 2014 -2018

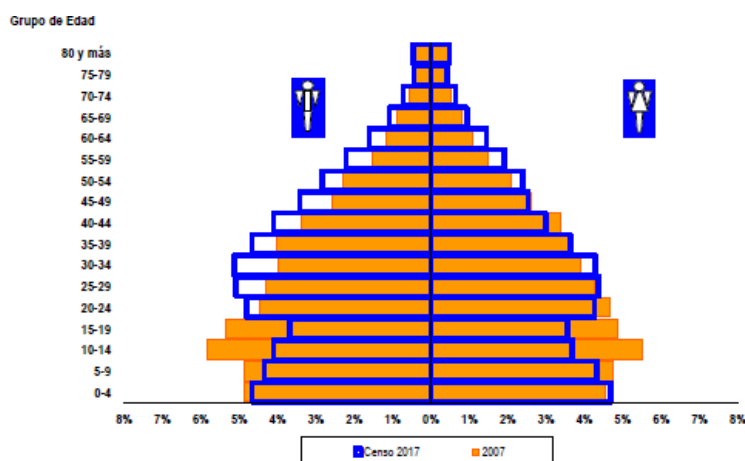


Nota. El gráfico muestra la variación de pobladores según su etapa de vida. Tomado de *Análisis de Situación de Salud del distrito de Ancón* (p.18), por Judy Moriano,2019.

De acuerdo a la información del 2007 la pirámide fue progresiva, a diferencia del año 2017, la cual es regresiva, asimismo la cantidad de adultos mayores se mantiene en el transcurso de la década. (Moriano, 2019)

Figura 6

Pirámide poblacional según sexo. Distrito de Ancón 2007 - 2017



Nota. El gráfico muestra la variación de la población, resaltando que aumento la población adulta. Tomado de *Análisis de Situación de Salud del distrito de Ancón* (p.19), por Judy Moriano,2019.

2.1.2. Principales actividades económicas, productivas y comerciales

Una de las actividades económicas principales es la producción de pesca, destacando la pesca artesanal. El principal atractivo turístico son sus playas junto con la Bahía de Ancón, la cual se encuentra en un periodo de remodelación, para seguir atrayendo a limeños y convertirse en un gran centro turístico de Lima Norte. (Moriano, 2019)

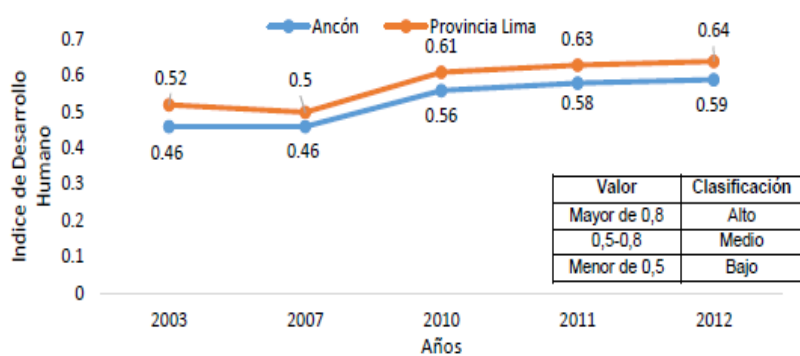
Además, es de conocimiento que, desde enero del año 2022, el distrito de Ancón viene afrontando la limpieza de las playas, a raíz del derrame de petróleo realizado por la empresa

REPSOL, el cual afectó con gran impacto a la población pescadora, la población de venta ambulatoria y formal, así como la contaminación de la flora y fauna de las playas.

Ahora bien, de acuerdo a las fuentes, para el año 2012, el IDH del distrito de Ancón, es menor respecto al IDH de la provincia de Lima, en comparación a los años anteriores (2003,2007,2010 y 2012). De acuerdo a los estándares, el distrito se encuentra en un nivel medio de desarrollo. (Moriano, 2019)

Figura 7

Índice de Desarrollo Humano. Distrito de Ancón y Provincia de Lima 2003, 2007, 2010,2012

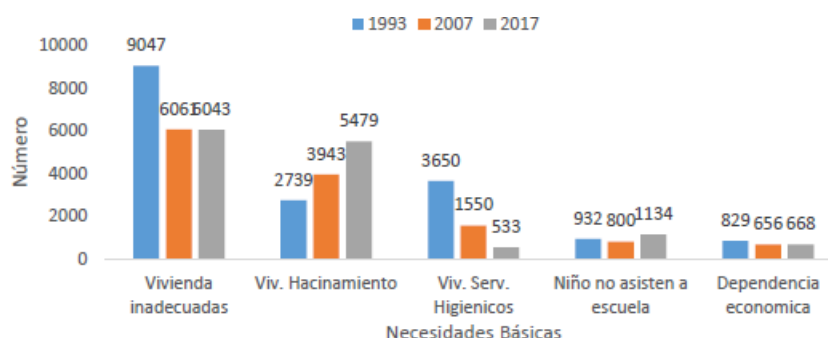


Nota. El gráfico muestra el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del distrito de Ancón y la provincia de Lima entre los años 2003 y 2012. Se observa que el IDH de Ancón ha aumentado de 0.46 en 2003 a 0.59 en 2012, mientras que el IDH de la provincia de Lima ha aumentado de 0.52 en 2003 a 0.64 en 2012. Tomado de *Análisis de Situación de Salud del distrito de Ancón* (p.26), por Judy Moriano,2019.

Según los últimos censos nacionales, se ha podido evidenciar que la mayor necesidad básica que tiene la población de Ancón está relacionada con las características físicas inadecuadas de sus viviendas, la cual ha disminuido en un 33,2% de 1993 al 2017. En segundo lugar, se encuentra el hacinamiento familiar, el cual ha aumentado en un 100% en relación al año 1993. (Moriano, 2019)

Figura 8

Necesidad básica insatisfecha (NBI). Distrito de Ancón, 1993, 2007 y 2017



Nota. El gráfico muestra la variación de necesidades básicas insatisfechas de la población. Tomado de *Análisis de Situación de Salud del distrito de Ancón* (p.26), por Judy Moriano, 2019.

En relación al censo del 2017, el 26,3% de la población total del distrito, se encuentra en una situación de pobreza, a diferencia del resto de distritos donde la pobreza obtuvo 14%. (Moriano, 2019)

Ahora bien, para el año 2018, las autoridades municipales han ejecutado el presupuesto asignado al distrito, el cual para dicho año el área de transporte tuvo mayor asignación de presupuesto (24,97%), seguido de Planeamiento, gestión y reserva de contingencia (19,81%) vivienda y desarrollo humano (15,33%). Por otro lado, al sector salud se le asignó el 1,6% y tuvo un menor avance porcentual de 17,3%.

Tabla 1*Ejecución presupuestal según funciones 2016 – 2018*

Funciones	2016			2017			2018		
	PIM	%	Avance %	PIM	%	Avance %	PIM	%	Avance %
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	5650497	19,04	88,3	7577423	21,25	80,1	9661028	19,81	66,3
Orden público y seguridad	3929433	13,24	80,4	1792243	5,03	68,2	6379678	13,08	22,4
Comercio	282928	0,95	99,5	295609	0,83	87,4	437602	0,90	73,3
Agropecuaria	--	--	--	--	--	--	9400	0,02	100
Transporte	11537603	38,87	14,3	15337342	43,01	80,8	12178807	24,97	73
Ambiente	3802016	12,81	96,2	3837633	10,76	81,3	4547807	9,33	74,6
Saneamiento	--	--	--	367535	1,03	32,6	749399	1,54	94,9
Vivienda y desarrollo urbano	890767	3	100	1193840	3,35	74,4	7474912	15,33	44,2
Salud	303296	1,02	33,4	352158	0,99	92,5	514877	1,06	17,3
Cultura y deporte	1153854	3,89	87	2076453	5,82	60,4	3163601	6,49	59,6
Educación	393,959	1,33	0	401005	1,12	83	1189205	2,44	71,7
Protección social	1362962	4,59	83,3	1987835	5,57	83,8	2027695	4,16	75,3
Previsión social	371870	1,25	99,7	439962	1,23	81,3	431226	0,88	87

Nota. El gráfico muestra el porcentaje de ejecución de presupuesto del distrito, respecto a sus áreas. Tomado de *Análisis de Situación de Salud del distrito de Ancón* (p.35), por Judy Moriano ,2019.

2.2. Asentamiento Humano Villa Estela

Durante la tumultuosa década de los 80, marcada por movimientos terroristas revolucionarios, una crisis económica derivada de la hiperinflación y un escenario político caótico, muchos peruanos se vieron obligados a migrar a Lima en busca de mejores oportunidades para sus familias. Entre ellos, un número significativo se estableció en la zona norte de la capital, específicamente en el distrito de Ancón. Este distrito, conocido hasta entonces por sus playas exclusivas y su arquitectura moderna, se transformó con la llegada

de estas familias, que construyeron asentamientos humanos en sus alrededores.

Es allí, que los pobladores, empezaron a “invadir” la zona desértica, que no contaba con ningún tipo de servicio básico, sin servicios de salud, ni instituciones educativas, con la esperanza que en un futuro sea su hogar y el de todas sus generaciones.

“Cuando llegamos ¡uy! Todo esto era un zanjón, no había nada, solo pura arena como el de la playa, los que empezamos a vivir teníamos chocitas de esteras y cartón” (M.P.R., 80 años, pobladora de Villa Estela)

Figura 9

Fotografía AA.HH. Villa Estela en sus inicios



Nota. La fotografía muestra la rápida instalación de la población al nuevo AA.HH.

Tomado de M.P.R.

La llegada de personas a la zona estaba marcada por la escasez de recursos, lo que les limitaba a construir sus viviendas con los materiales disponibles. Con el paso del tiempo, los pobladores se organizaron en faenas para abrir zanjas y caminos, permitiendo una distribución provisional de las viviendas hasta lograr la división de manzanas. Este esfuerzo conjunto se vio impulsado por el liderazgo y la perseverancia de la Sra. Estela León. En reconocimiento a su dedicación, los habitantes decidieron nombrar su asentamiento humano como Villa Estela, estableciendo su fundación el 10 de agosto de 1986.

Como consecuencia de esto, la población continuó trabajando y movilizándose para alcanzar su desarrollo y acceder a los servicios necesarios. Fue hacia finales de la década cuando Alberto Fujimori Inomoto apareció en Villa Estela, en ese entonces, se postulaba para presidente en las elecciones de 1990. Fujimori visitó la zona, dialogó con los líderes de todos los AA.HH. del proyecto integral Km.39 y se comprometió a iniciar obras para llevar los servicios básicos, así como a construir un centro de salud y colegios, en caso de ganar las elecciones.

En la década de los 90, durante el mandato de Fujimori como presidente, se cumplió la promesa con la población de iniciar la instalación de luz y agua en la zona. Además, se dio inicio a la construcción del primer colegio del Proyecto Integral en el AA.HH. Los Rosales, la "Institución Educativa Cesar Vallejo 3098", fundada en 1987; sin embargo, las aulas estaban construidas con estera y calamina, y el colegio ofrecía educación tanto a nivel primario como secundario.

Figura 10

Fotografía del expresidente Alberto Fujimori en el AA.HH. Villa Estela



Nota. La fotografía muestra la inauguración de instalación de luz en el AA.HH. Villa Estela. Tomado de M.P.R.

Nota. El gráfico muestra la jurisdicción en la que el centro de salud brinda atención.

Tomado de Centro de Salud Villa Estela.

Durante el gobierno de Fujimori, la población en situación de pobreza se benefició con la construcción de viviendas a través del programa ENACE. Este programa se encargó de planificar y edificar las viviendas, brindando así a las familias la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

“Fujimori ha sido el único presidente del Perú que ha venido hasta aquí, gracias a él tenemos luz, agua, los colegios y gracias a él me dio mi casa, es por el eso que el pueblo lo quiere mucho” (M.P.R., 80 años)

Tras el gobierno de Fujimori, el progreso de la población fue lento. Aunque algunos pobladores comenzaron a construir sus casas con materiales más sólidos, aún faltaban pistas, veredas y parques recreativos para los niños.

No fue sino hasta 2018, durante el mandato del alcalde Felipe Arakaki Shapiama, que se aseguró el presupuesto para mejorar la zona y construir pistas y veredas en el AA.HH. Villa Estela y Los Rosales.

En 2019, bajo el gobierno del alcalde John Barrera, finalmente se inauguraron las pistas, veredas y seis parques recreativos para Villa Estela.

El AA.HH. aún tiene un largo camino por recorrer y desarrollarse hasta convertirse en una urbanización completa, pero ya está en proceso. Desde sus inicios hasta la fecha, Villa Estela ha sido símbolo de organización, unión y perseverancia. Durante la pandemia, los vecinos se organizaron en ollas comunes para brindarse apoyo mutuo y ayudar a quienes más lo necesitaban, como adultos mayores y personas con discapacidad. Esta solidaridad perdura hasta hoy, contribuyendo al bienestar de todos los habitantes del AA.HH.

Capítulo III: Planteamiento de Problema y Metodología de estudio

3.1. Preguntas de Investigación Problema General

¿Cuál es el impacto de las barreras de acceso al programa CONTIGO en la calidad de vida de las mujeres adultas mayores con discapacidad física del AA.HH. Villa Estela – Ancón, durante el año 2023?

Problemas específicos

- ¿Cuáles son las principales barreras institucionales y/o administrativas que enfrentan las personas con discapacidad física severa al intentar acceder al programa CONTIGO?
- ¿Qué estrategias utilizan las personas con discapacidad física severa, para hacer frente a su situación de pobreza?
- ¿Qué diferencias se observan en las percepciones y experiencias en cuanto a su calidad de vida cuando son beneficiarias del programa CONTIGO en comparación de los que no son beneficiarios?

3.2. Objetivos de Investigación

Analizar el impacto de las barreras de acceso al programa CONTIGO en la calidad de vida de las mujeres adultas mayores con discapacidad física severa del AA.HH. Villa Estela – Ancón del año 2023.

Objetivos específicos

- Identificar las principales barreras institucionales y/o administrativas que enfrentan las personas con discapacidad severa al intentar acceder al programa CONTIGO.
- Explorar y comprender las estrategias de las personas con discapacidad severa, para hacer frente a la situación de pobreza o pobreza extrema.
- Comprender y contrastar las percepciones y experiencias en cuanto a su calidad de

vida de los beneficiarios del programa CONTIGO en comparación de los que no son beneficiarios.

3.1. Justificación

La presente investigación reviste una importancia fundamental, dado que la discapacidad representa un desafío significativo en el crecimiento y desarrollo de todos los países. Esta población enfrenta desigualdades sociales y económicas, en contraste con aquellos individuos que no tienen discapacidad (OMS, 2010). En este contexto, el objetivo principal de este estudio es analizar el impacto de las barreras de acceso a los programas sociales en la calidad de vida de las personas con discapacidad. La generación de conocimiento sobre esta problemática es crucial, ya que permitirá proporcionar información valiosa a las comunidades interesadas en comprender este fenómeno. Además, este trabajo busca contribuir al avance de futuras investigaciones y a la elaboración de políticas públicas sociales que aborden de manera efectiva las necesidades de este grupo poblacional.

Por otro lado, es importante destacar que esta investigación se alinea con el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 1 "Fin de la Pobreza". La persistencia de la vulnerabilidad económica, la pobreza y la pobreza extrema entre las personas con discapacidad refleja las barreras existentes en la sociedad, especialmente en áreas cruciales como la educación, el empleo, la vivienda y el acceso a la información, incluyendo internet.

Además, este estudio pretende sentar un precedente significativo en el campo del Trabajo Social, específicamente en la nueva área de investigación sobre la discapacidad. Al proporcionar una comprensión más profunda del papel del trabajo social en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, esta investigación contribuirá al fortalecimiento del rol profesional y a la promoción de prácticas más efectivas en este ámbito.

3.1. Metodología

De acuerdo con lo planteado en la investigación, que buscó obtener respuestas sobre las percepciones y vivencias de las personas con discapacidad física severa en situación de pobreza o pobreza extrema en relación con las barreras y dificultades de acceso al programa social CONTIGO, a continuación, se detallará el tipo de investigación, el diseño metodológico, la población, el muestreo, así como las técnicas e instrumentos utilizados.

3.1.1. Tipo de investigación

En cuanto a la tipología de investigación, se utilizó la cualitativa, pues esta se enfocó en comprender los fenómenos en la sociedad, explorándolos desde la perspectiva de los sujetos en su ambiente. (Hernández et al., 2014)

Esto nos permitió conocer la percepción de las personas con discapacidad en cuanto a sus vivencias en situación de pobreza o pobreza extrema, así como las barreras de acceso al Programa CONTIGO.

Asimismo, cabe mencionar que esta investigación fue de nivel descriptivo, ya que el estudio buscó caracterizar los valores e interpretaciones de los sujetos. En este caso específico, se pretendió que las personas con discapacidad identificaran las barreras de acceso a los programas sociales, así como su capacidad para afrontar la situación de pobreza. Por otro lado, se buscó contrastar sus percepciones sobre su calidad de vida con las de personas que sí eran beneficiarias del programa CONTIGO.

3.1.2. Diseño de investigación

En cuanto al diseño de investigación, se desarrolló la de tipo no experimental, pues se buscó conocer a los sujetos en su contexto natural sin alterar las variables de la investigación.

3.1.3. Método

La presente investigación adoptó una estrategia de indagación de información de tipo hermenéutica, dado que fueron los propios participantes quienes interpretaron su realidad a través de sus vivencias personales. Además, se aplicó el método fenomenológico, el cual se caracteriza por explorar, describir y comprender las experiencias de los sujetos con respecto a un fenómeno determinado. (Hernández et al., 2014).

En este caso específico, se buscó comprender las experiencias de las personas con discapacidad que vivían en situación de pobreza, así como conocer la calidad de vida que llevaban. Asimismo, se indagó sobre los factores que les impedían acceder a los beneficios de los programas sociales. Toda esta base teórica permitió realizar un análisis profundo de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el distrito de Ancón.

3.1.4. Sujetos de Análisis

La investigación consideró como población a las personas con discapacidad física severa, potenciales usuarios del programa CONTIGO, en el AA.HH. Villa Estela. Cabe mencionar que la población es el conjunto de casos que presentan las mismas particularidades o especificaciones. (Hernández et al., 2014)

3.1.5. Muestra

La muestra de la investigación fue un subconjunto de los elementos que conformaban la población; además, estos elementos contaban con un conjunto de particularidades específicas. (Hernández et al., 2014)

Para la investigación se tomó en cuenta el muestreo no probabilístico, el cual es el tipo de muestreo en el que la elección de la población, no se basa en el azar, sino en el juicio del investigador. Entre las técnicas de muestreo no probabilístico, que se utilizó para la

investigación fue el muestreo en cadena por redes (bola de nieve), pues fue difícil localizar a la población específica ; pues inicialmente la investigadora identificó algunos individuos que poseían las características ; sin embargo, no era una cantidad suficiente, por lo que se les solicitó recomendar a individuos con las mismas características que ellas poseían y así sucesivamente estos nuevos individuos sugirieron a otros , como si se tratara de una “bola de nieve” que va aumentando de tamaño mientras rueda. (Hernández et al., 2014)

Los criterios de inclusión que se utilizó para la elección de la muestra son los siguientes:

- Mujeres adultas mayores
- Mujeres con discapacidad física severa registradas en el CONADIS
- Mujeres que hayan presentado sus documentos de solicitud al programa CONTIGO en el periodo de 2019 - 2022.
- Mujeres que residan en el AA.HH. Villa Estela - Ancón.

3.1.6. Técnica de investigación empleadas

Asimismo, la técnica que se utilizó en la investigación fue la entrevista, la cual, a través de una serie de preguntas orientadas al propósito de la investigación, logró establecer una comunicación y construcción de significado con sus respuestas. (Hernández et al., 2014).

La entrevista se divide en 3 tipos, estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas (abiertas), para fines de la investigación se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual permitió aplicarla bajo una guía de preguntas planteadas, pero a la vez brindó la libertad de introducir preguntas adicionales para obtener mayor información. (Hernández et al., 2014).

Bajo esta misma línea, el entrevistado pudo contestar abiertamente, evitando brindar respuestas específicas según lo indicado en la guía de entrevista, obteniendo así una

información con mayor riqueza de conocimiento del entrevistado. Esto nos permitió conocer las percepciones de las personas con discapacidad física severa y poder ahondar en la manera como enfrentaban su situación de pobreza o pobreza extrema.

3.1.1. Instrumento

Para la investigación se empleó una guía de entrevista que contenía preguntas diseñadas según los objetivos de investigación, permitiendo así obtener las respuestas y percepciones de las personas con discapacidad.

Además, es importante señalar que el entrevistador, en una primera instancia antes de iniciar la entrevista, formuló una declaración jurada de autorización de datos, la cual fue entregada al participante y debió ser firmada por este último, para autorizar la utilización de la información proporcionada y su inclusión en esta investigación.

3.1.1. Validación de instrumento

Como parte del proceso investigativo, se llevó a cabo una prueba de campo del instrumento, en este caso una guía de entrevista, con el objetivo de verificar su correcto diseño y asegurar una mayor confiabilidad en los resultados.

Esta etapa fue fundamental, ya que permitió mejorar la estructura de la guía de entrevista para facilitar su comprensión por parte de la población de estudio. La validación se realizó con una persona con discapacidad residente en el distrito de Ancón; para ello, se coordinó previamente la realización de la entrevista.

Adicionalmente, se contó con la validación de expertos, incluyendo la participación de una Trabajadora Social con conocimientos en investigación sobre discapacidad. Sus comentarios y observaciones contribuyeron a optimizar la guía de entrevista.

3.1.1. Recolección de datos cualitativos

Para llevar a cabo la aplicación de las entrevistas, en primer lugar, se estableció contacto con un ex trabajador de la OMAPED de Ancón. Se le explicó el objetivo de la investigación y se solicitó información sobre personas con discapacidad que desearan participar de forma voluntaria. Este contacto proporcionó los números de teléfono de 10 personas, de las cuales sólo 8 tenían su línea de teléfono habilitada. Luego, se procedió a explicar mediante WhatsApp a las PCD el objetivo de la investigación y la realización de una entrevista presencial.

Si bien la mayoría estuvo de acuerdo, al coordinar el día de la entrevista en su domicilio, no respondieron. Finalmente, se concretaron 5 entrevistas, de las cuales solo se utilizaron 2 entrevistas, pues las otras 3 PCD no cumplían con el perfil que establecido por la investigadora.

Por ende, se buscó otra forma de obtener información sobre las PCD, por lo que se procedió a acudir a las ollas comunes o comedores del AA.HH. Se estableció contacto con la presidenta de un comedor popular que era PCD y accedió a la entrevista. Asimismo, esta PCD proporcionó teléfonos de otras personas con discapacidad de la zona. También se obtuvo información de algunas PCD a través de otra olla común. Todo esto facilitó el acceso a ellos, completando así las 15 entrevistas.

Ahora bien, dentro de este proceso, se pudo evidenciar que no fue tan fácil acceder a las personas con discapacidad, especialmente si cumplían con el perfil de unidad de análisis establecido por la investigadora. Además, al ser una población que no podía movilizarse con facilidad desde su domicilio, la investigadora debía acudir a los domicilios para aplicar las guías de entrevistas. A pesar de que la investigadora vivía en la zona de estudio, las personas estaban dispersas en zonas alejadas, peligrosas y empinadas, por lo que la investigadora debía tomar precauciones ante cualquier suceso.

Adicionalmente, es importante señalar que para la etapa de transcripción se utilizaron las grabaciones de las entrevistas realizadas, las cuales fueron previamente autorizadas por las PCD. En su mayoría, los sonidos fueron claros; sin embargo, en otros casos se percibía el ruido propio del domicilio o sus alrededores

3.1.2. Recursos

Para la elaboración de la investigación, se utilizarán los siguientes recursos:

- **Recursos Materiales**

- Laptop (Que contenga programas de Microsoft)
- Internet (Para acceder a la información de la Web)
- Celular (Llamadas para coordinar entrevistas)
- Grabadora de voz
- Polo de UNMSM (Para identificar al investigador)
- Papeles y bolígrafos

- **Recursos Humanos**

- Encargada de investigación
- Asesor
- Personas con discapacidad física beneficiarios del AA.HH. Villa Estela – Ancón.

Capítulo IV: Estado de la cuestión y marco teórico conceptual de la investigación.

4.1. Indagaciones sobre Calidad de Vida de Personas con Discapacidad y Programa CONTIGO

A lo largo del desarrollo del proyecto de investigación, se han encontrado diversas investigaciones sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad en distintos ámbitos, como el social, económico y familiar. Además, se han identificado estudios sobre el impacto de los programas sociales en la sociedad peruana, especialmente en relación con las personas con discapacidad. Sin embargo, la mayoría de estas investigaciones se centran en personas con discapacidad que ya son beneficiarias de algún programa social. Se han encontrado escasos estudios sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad que aún están en proceso de espera para ingresar al programa social CONTIGO.

Ante esta brecha en la investigación, se ha decidido considerar estudios que aborden las variables pertinentes:

4.1.1. Calidad de vida

La presente investigación aborda como una de sus variables el concepto de "calidad de vida". Varilla (2021) lleva a cabo un estudio sobre la calidad de vida familiar de los beneficiarios del programa CONTIGO, con el propósito de evaluar la calidad de vida de las personas con discapacidad que participan en dicho programa en Lima Cercado durante el año 2020. Este estudio se desarrolla utilizando una metodología cuantitativa de nivel descriptivo y no experimental. La técnica de recolección de datos empleada es la entrevista, utilizando como instrumento el cuestionario de Calidad de Vida Familiar de Córdova. La muestra está compuesta por 50 cuidadores de beneficiarios del programa CONTIGO. Los resultados obtenidos muestran que el 29,5% de los participantes considera que la calidad de vida familia

tiene una alta importancia, mientras que el 31,8% manifiesta un nivel de satisfacción promedio y el 18,2% indica una baja satisfacción en relación con su calidad de vida familiar. Como conclusión, se determina que la población estudiada experimenta niveles significativos de insatisfacción debido a las condiciones de vida asociadas a tener a una persona con discapacidad en el hogar.

En otro estudio, Romero (2023) investiga la calidad de vida en personas con discapacidad física, con el propósito de determinar el nivel de calidad de vida de este grupo registrado en la OMAPED de Comas durante el año 2019. Este estudio se basa en un enfoque cuantitativo, utilizando la técnica de encuesta y la Escala Integral de Calidad de Vida – GENCAT como instrumento de medición. La población objetivo comprende todas las personas registradas en la OMAPED de Comas, y la muestra consiste en 43 individuos con discapacidad física, con edades comprendidas entre los 18 y 60 años. Los resultados obtenidos revelan que el 55,3% de los participantes perciben tener un nivel regular de calidad de vida, mientras que el 39,5% considera tener un nivel bajo. Como conclusión, se determina que el perfil de calidad de vida de las personas con discapacidad en la OMAPED de Comas tiende mayoritariamente hacia un nivel regular.

Además, Curimania y Curimania (2020) llevan a cabo una investigación sobre la situación social y económica de las personas con discapacidad beneficiarias del Programa CONTIGO, con el propósito de describir integralmente la situación de este grupo en el distrito de Oxapampa en el año 2019. Este estudio se fundamenta en una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) de nivel descriptivo, utilizando un cuestionario y la técnica de encuesta aplicados a los beneficiarios del programa. La población objeto de estudio comprende a 42 beneficiarios, aunque la investigación se centra en la información recabada de 6 personas con discapacidad. Los resultados obtenidos revelan que estas personas

experimentan condiciones de vida inadecuadas, enfrentando dificultades económicas que les impiden acceder al mercado laboral formal y limitan su capacidad de ahorro. Como consecuencia, se ven afectados en su acceso a servicios de salud, vivienda en condiciones adecuadas y espacios de recreación.

En esta misma línea, Abanto (2020) lleva a cabo una investigación sobre las condiciones de vida de las personas con discapacidad y su inclusión en los programas de transferencia monetaria, con el propósito de estimar el costo de la discapacidad en las condiciones de vida de los hogares y su participación en estos programas. Utiliza el enfoque de condiciones de vida, tal como han empleado Zaidi y Burchardt (2005), Saunders et al. (2007) y Loyalka et al. (2014), para calcular el costo adicional que supone la presencia de discapacidad en el hogar. La población objeto de estudio se extrae de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) (2014-2018). Los resultados obtenidos indican que el costo de la discapacidad puede oscilar entre un mínimo del 12,67% y un máximo del 50,96% de los ingresos de los hogares, confirmando la hipótesis de que la discapacidad conlleva un gasto adicional significativo. Como conclusión, se establece que el estudio respalda la necesidad de implementar políticas dirigidas a las familias que tienen a una persona con discapacidad, así como establecer criterios de priorización para el acceso a los programas sociales.

4.1.1. Programas sociales (PROGRAMA CONTIGO)

Este primer estudio hace énfasis en el estudio del impacto de los programas sociales, para lo cual quien estudia el impacto de los programas sociales en la disminución de pobreza en la población peruana correspondiente al periodo de 2009-2015 y señala que si bien en este periodo se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social (MIDIS) de donde parte los programas sociales del estado en el ámbito de Salud, Educación, Alimentación y Protección Social, todos tienen la deficiencia de la focalización, por lo que estos programas no llegan a

quienes realmente necesitan ese apoyo.

Asimismo, señala, que hay un mayor nivel de pobreza en las zonas rurales, en especial en la sierra, debido al difícil acceso a los programas sociales. Por otro lado, señala que, si bien en el transcurso de los años se aumenta el presupuesto para los programas sociales, el progreso en la población peruana es mínimo. Adicionalmente a ello, se menciona que el Perú, tiene una de las cifras más bajo en gasto social en América Latina y El Caribe, lo que indica que el Perú debe gastar más, pero de manera eficiente. Finalmente señala que el Perú no debe proyectar en disminuir la pobreza monetaria, sino la pobreza en todas sus dimensiones. (Quispe, 2017)

En su investigación sobre el Programa CONTIGO y la reducción de la pobreza en Bagua Grande, Vásquez (2022) tiene como objetivo determinar si dicho programa influye en la disminución de la pobreza monetaria en sus beneficiarios de esa localidad durante el periodo 2018-2020. Se emplea una metodología explicativa, utilizando las técnicas de encuesta y entrevista, y como instrumentos, el cuestionario y la entrevista estandarizada. La población considerada fueron los beneficiarios del Programa CONTIGO inscritos en la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (OMAPED), un total de 428 personas, de los cuales se tomó una muestra de 62 beneficiarios. Los resultados muestran que todos los beneficiarios se encuentran en situación de pobreza y desigualdad monetaria, al recibir 300 soles cada dos meses y tener un ingreso mensual promedio de 883,70 soles, lo que representa un mínimo desarrollo humano según el PNUD. Por lo tanto, continúan en situación de pobreza al no poder cubrir su canasta básica de alimentos. Ante estos hallazgos, se rechaza la hipótesis planteada en la investigación, concluyendo que el Programa CONTIGO no influye significativamente en la reducción de la pobreza monetaria (Vásquez, 2022)

La Defensoría del Pueblo realizó en 2020 un estudio con el objetivo de analizar los alcances y limitaciones en la implementación del Programa CONTIGO, a fin de determinar

el grado de cumplimiento por parte del Estado con las obligaciones orientadas a garantizar un adecuado nivel de calidad de vida para las personas con discapacidad y sus familiares. El estudio consideró los meses de mayo, junio y julio de 2020 en las 25 regiones a nivel nacional donde se implementa el programa, así como la supervisión de 23 Oficinas Municipales de Atención a Personas con Discapacidad (OMAPED). Además, se analizó la información proporcionada por las instituciones competentes, los datos de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, así como reuniones virtuales con personal del Programa (MIDIS).

Como parte de resultados de la investigación, aún está en punto de agenda fortalecer el reconocimiento de los derechos de las PCD, para así implementar una eficaz y adecuada normativa en la que se cumplan sus derechos. Además, con la presencia del COVID, la persona con discapacidad y su familia ha quedado en un mayor grado de vulnerabilidad.

También señala que es relevante que se siga supervisando el grado del cumplimiento del programa por parte del Estado Peruano, para contribuir con una sociedad más justa y equitativa, reduciendo la exclusión social que sufre dicha población.

Por otro lado, una de las limitaciones identificadas es la falta de accesibilidad en la comunicación y difusión del programa hacia su población beneficiaria. Se recomienda mejorar en estos aspectos, adaptando los formatos y la evaluación según el tipo de discapacidad de cada persona. Asimismo, se sugiere utilizar un lenguaje claro y comprensible tanto para las personas con discapacidad como para sus familias. Por último, se plantea la necesidad de mejorar el sistema de focalización de los hogares con presencia de discapacidad, actualizando constantemente los registros censales y administrativos (Defensoría del Pueblo, 2020).

4.1.2. Personas con discapacidad – Pobreza

En la investigación realizada en la provincia de Manabí, Ecuador, Pincay (2021) tiene como objetivo analizar la situación de las personas con discapacidad (PCD) en condición de

pobreza. A través de un enfoque metodológico mixto (cualitativo y cuantitativo), aplica una encuesta en línea a 385 profesionales de Trabajo Social pertenecientes al Programa Misión "Las Manueles" de la Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida. Además, realizó entrevistas a 7 PCD de la provincia de Manabí, quienes fueron visitados por los trabajadores sociales en sus domicilios. Entre los resultados destacados, se evidencia la exclusión de los servicios sociales brindados por el Estado ecuatoriano a las PCD, debido a los altos índices de pobreza. Ante esta situación, Pincay resalta el rol indispensable del trabajador social en la atención de estos casos, ya que estos profesionales pueden gestionar, coordinar y promover una atención oportuna y adecuada a las necesidades de las PCD. Esta investigación destaca la importancia del trabajo social, especialmente en la atención a poblaciones vulnerables como las PCD, siendo los trabajadores sociales intermediarios entre el Estado y la realidad de la sociedad.

Medina (2016) realiza un estudio con el propósito de identificar los factores vinculados a la inclusión social de las personas con discapacidad en la Parroquia Totoras, Ecuador. Emplea una metodología de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), de tipo observacional y descriptivo. La muestra estuvo conformada por 50 personas con discapacidad, con quienes se evaluaron cuatro ámbitos: inclusión sociofamiliar, salud, educación e integración laboral, a través de cuestionarios y entrevistas. Los hallazgos revelaron que el grupo etario más afectado por la discapacidad es la población adulta media, con predominancia del género masculino. Este grupo manifestó no haber sido suficientemente favorecido en la inclusión educativa. Por otra parte, se encontró que las familias son beneficiarias de las ayudas económicas estatales y mantienen relaciones estables con sus núcleos familiares, además de contar con inclusión en el ámbito laboral. Sin embargo, se identificó dificultades en el acceso a la salud, para su atención integral, para lo cual las personas requieren se mejore las condiciones de atención. La autora plantea una estrategia de atención con enfoque inclusivo, dirigido a las PCD. Esta investigación nos permite identificar

que uno de los ejes que presentan dificultades las PCD, sea el país en el que se encuentren, será la salud, eje en el cual toda PCD requiere de su atención. (Medina, 2016)

Ayala y otros (2022) realizan una investigación con el objetivo de conocer los niveles de exclusión social de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca, Huánuco, durante el año 2022. Utilizaron una metodología cuantitativa de nivel explicativo no experimental, tomando una muestra de 155 personas con discapacidad usuarias de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) de Pillco Marca. Como técnica, aplicaron la encuesta y como instrumento, un cuestionario. Los resultados identificaron altos niveles de exclusión en los ámbitos económico, laboral, educativo, sociofamiliar y estatal.

En el ámbito económico, se evidenció que las personas con discapacidad tienen pocas oportunidades de empleo formal, recurriendo en su mayoría a la informalidad y obteniendo ingresos inferiores al sueldo mínimo, lo que las mantiene en una situación de pobreza que no les permite satisfacer sus necesidades. En cuanto a la exclusión educativa, solo el 20,6% no tuvo ningún grado de instrucción y el 23,9% contaba con primaria incompleta, generando su marginación y exclusión por parte de la sociedad.

A su vez, se identifica que gran parte sufre una exclusión a nivel sociofamiliar, pues en su gran parte sufrieron abandono de sus familiares, viviendo con uno o dos familiares o completamente solos. Ante ello, el Estado a través de sus OMAPED, la cual debe cumplir una función integradora para la población PCD, velando por la protección de los derechos de la PCD; sin embargo, la OMAPED, no realiza actividades que favorezcan a la comunidad PCD que se encuentra en situación de abandono.

Por otro lado, también se evidencia la falta de medidas de protección social y políticas, pues las PCD presentan grandes desafíos en cuanto a los servicios médicos, generando una

gran brecha de mejora y desarrollo en sus vidas. Todos estos resultados exponen el alto grado de exclusión que presentan las PCD en el desarrollo de sus vidas, por ende, el Estado debe reforzar medidas que ayuden a cerrar las brechas. (Ayala et al.,2022)

4.3.1. Barreras de acceso

El estudio aborda las barreras contextuales enfrentadas por individuos con discapacidad física, con el propósito de identificar los obstáculos que limitan su participación plena en la sociedad. Serrano et al. (2013) se centran en la accesibilidad física, tecnológica y la actitud social hacia la discapacidad, así como en los sistemas, servicios y políticas que influyen en dicha participación.

Con el fin de alcanzar este objetivo, los investigadores llevaron a cabo una revisión exhaustiva de estudios observacionales. A partir de este análisis, se deduce que los factores ambientales pueden tener un impacto tanto positivo como negativo en la participación de las personas con discapacidad (PCD). Se consideran como factores ambientales los entornos vinculados con la actividad física, la educación, el empleo y los servicios de salud. Además, se identifica que estas barreras están estrechamente relacionadas principalmente con aspectos arquitectónicos del entorno doméstico o comunitario, limitaciones económicas y el estigma social. (Serrano et al., 2013).

El propósito de este estudio es identificar las barreras presentes en el entorno que rodea a las personas con discapacidad física (PCD) y cómo estas afectan su inclusión social. Hurtado et al. (2012) describen un estudio en el cual participaron 45 adultos con discapacidad motriz en las extremidades inferiores. Se llevó a cabo una entrevista que abarcó aspectos sociodemográficos, de salud, entorno, información del cuidador o acompañante, productos de apoyo, factores ambientales y participación. Los resultados indicaron que el 98% pertenecía a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, con la mayoría (53%) empleados activamente,

aunque con salarios por debajo del salario mínimo en Colombia. Un 67% experimentaba dificultades para acceder a su entorno físico, información y comunicación, siendo los principales obstáculos los accesos a edificios públicos (54%) y a la educación técnica (83%). Además, el 60% de las PCD tenían a personas a su cargo económicamente, el 73% encontraba dificultades para acceder a empleo remunerado y el 74% a educación superior. Aproximadamente el 41% había adquirido un producto de apoyo biomecánico con recursos propios, pero el 82% no podía adquirir uno con mejores especificaciones debido a limitaciones económicas. El estudio resalta que la pobreza no se limita únicamente a ingresos, sino que está relacionada con la inclusión social en el estilo de vida de las PCD.

En ese sentido, los autores sugieren que la integración de las personas con discapacidad (PCD) está estrechamente ligada a la accesibilidad del entorno. Además, destacan que la existencia de espacios físicamente accesibles y actitudes favorables hacia esta población influirá positivamente en sus posibilidades de participación, así como en su calidad de vida y crecimiento personal. (Hurtado et al., 2012)

Finalmente, se puede observar que son pocas investigaciones que se han realizado entorno a las barreras que presentan las personas con discapacidad, por lo que esta investigación tiene el fin de aportar a llenar el vacío, con una perspectiva actual, pues las investigaciones señalan son de hace una década.

4.2. Enfoques teóricos de la investigación

Comenzamos esta investigación en un campo donde se encuentran las teorías de Amartya Sen y las realidades complejas relacionadas con la discapacidad, la exclusión social, la pobreza, la calidad de vida y las políticas públicas. El enfoque de Sen sobre las capacidades como criterio básico de desarrollo y bienestar humano nos ofrece el marco conceptual clave para comprender los aspectos más allá de la simple escasez de recursos económicos. Al

aplicar esta visión al estudio de la exclusión social, se revelan las estructuras que impiden la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad. La relación entre la pobreza, la calidad de vida y las políticas públicas en este contexto cobra así una importancia vital, ya que estas teorías se combinan para orientar estrategias inclusivas que buscan eliminar las barreras y asegurar oportunidades equitativas para el desarrollo pleno de las capacidades individuales, fomentando un enfoque integral hacia la equidad y la justicia social.

4.2.1. Teoría de las capacidades

En el contexto de la investigación sobre la teoría de las capacidades y su aplicación en el análisis de las experiencias de las personas con discapacidad, nos adentramos a comprender la complejidad de la vida de aquellos que enfrentan desafíos particulares. La teoría de las capacidades, desarrollada por pensadores como Amartya Sen, ofrece un marco conceptual valioso para explorar cómo las personas con discapacidad pueden verse afectadas no solo por las limitaciones físicas o cognitivas, sino también por las oportunidades y recursos disponibles para realizar elecciones significativas y participar plenamente en la sociedad.

La teoría en cuestión fue formulada por el filósofo y economista Amartya Sen, quien se centra en la búsqueda de la libertad a través del desarrollo de capacidades. Además, examina cuestiones sociales que afectan el bienestar humano, como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la falta de desarrollo humano y la injusticia social. Esta perspectiva ofrece una nueva forma de abordar estos problemas, permitiendo una evaluación más profunda de los logros y limitaciones de una sociedad verdaderamente libre. Sen no se enfoca simplemente en la satisfacción de necesidades o la disponibilidad de recursos, sino en las capacidades de las personas para ser y hacer en su entorno.

Esta teoría no es únicamente para exponer los problemas sociales como la desigualdad, la pobreza, o la calidad de vida, sino que sirve como herramienta para diseñar y evaluar políticas públicas. Asimismo, dentro de esta teoría Sen plantea 2 conceptos que

permitirán dar mayor claridad a su postura.

Funcionamientos: la vida se considera como un conjunto de funcionamientos que se interrelacionan en estados y acciones. Los funcionamientos en conjunto expresan la realización de una persona, pues se muestran las peculiaridades de su estado de existencia, reflejando lo que la persona puede ser o hacer. La teoría de las capacidades presentada por Sen evita enfocarse exclusivamente en los logros concretos, reconociendo la importancia de estos, pero también comprendiendo que su valoración varía según la persona y el contexto en el que se encuentre. En este sentido, se entiende que algunos logros son más significativos que otros dependiendo de las circunstancias individuales y sociales. Por tanto, el conjunto de logros refleja la capacidad de una persona para alcanzar lo que considera valioso.

Capacidades:

La capacidad se refleja como la libertad de una persona para llevar un tipo de vida; es así que, el conjunto de capacidades es un tipo de libertad positiva, que permite considerar su vida valiosa, permitiendo la autodeterminación.

Ahora, ambos conceptos se encuentran interrelacionados, según Sen afirma que existe una relación bidireccional, pues el funcionamiento es un logro de una persona, mientras que la capacidad es el conjunto de tales logros.

Según Sen (1979), desde la perspectiva de las capacidades, se argumenta que las personas con discapacidad enfrentan considerables desafíos para alcanzar logros significativos. Esto se debe a dificultades tanto para adquirir ingresos o recursos debido a sus limitaciones individuales, como para transformar esos recursos en logros concretos. Desde este punto de vista, Sen aborda cuestiones sociales como la desigualdad, la pobreza y la calidad de vida, reconociendo que la vida se comprende como un conjunto de logros interrelacionados que reflejan el desarrollo personal de cada individuo.

En el caso específico de las personas con discapacidad, Sen resalta los obstáculos significativos que enfrentan para lograr estos logros valiosos, dada su dificultad para obtener recursos económicos y su limitación para convertirlos en logros significativos. La teoría de las capacidades, al enfatizar la importancia de la libertad y la autodeterminación, destaca la necesidad de políticas públicas diseñadas para abordar las barreras específicas que limitan la capacidad de las personas con discapacidad para participar plenamente en la sociedad y alcanzar una vida gratificante.

4.2.2. Modelo de Desarrollo Humano

Basándose en la teoría de Sen, Mitra (2018, citado por CONADIS, 2023) aplica este enfoque al estudio de las personas con discapacidad, desarrollando el "Modelo de Desarrollo Humano de la discapacidad, salud y bienestar", también conocido como "Modelo de Desarrollo Humano". El propósito de este modelo es describir y explicar las privaciones de salud, sus causas y sus consecuencias en el bienestar de las personas con discapacidad.

Al observar países de ingresos medios y bajos, se encuentra una fuerte asociación entre la discapacidad y problemas contextuales y estructurales, como niveles educativos mínimos, tasas de empleo bajas y acceso limitado a servicios de salud. Siguiendo el enfoque de Sen, se sostiene que la discapacidad es una forma de privación que afecta específicamente a las capacidades y logros en relación con las privaciones de salud. De esta manera, la discapacidad surge de la interacción entre la privación de salud, factores personales, recursos y factores estructurales, manifestándose cuando esta interacción impacta el bienestar multidimensional de las personas. (Mitra, 2018, citado por CONADIS, 2023)

Para una mejor comprensión, se asigna un concepto a todas las variables que se interrelacionan para entender la discapacidad. Las privaciones de salud se refieren a las

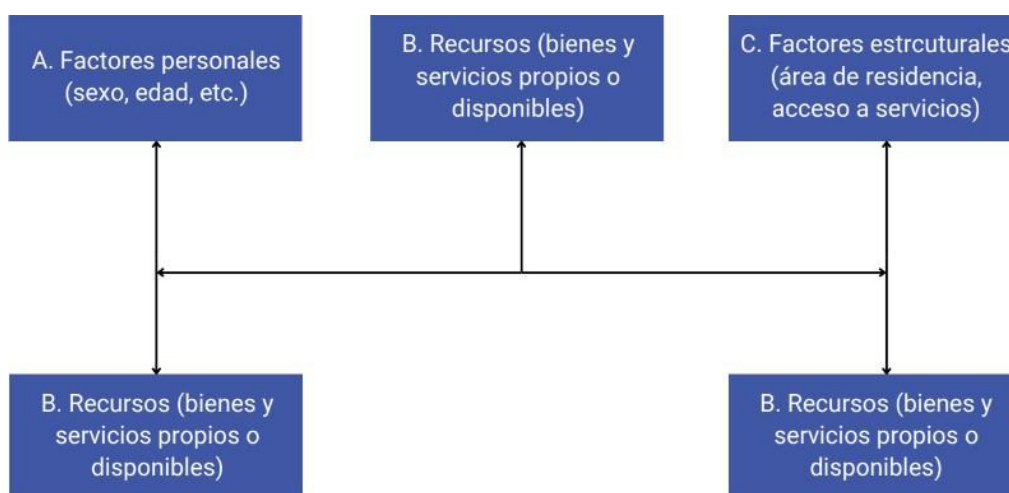
condiciones de salud y deficiencias del individuo, incluyendo enfermedades, trastornos, síntomas o lesiones. Además, los recursos comprenden los bienes, servicios e información disponibles para un individuo. (Mitra,2018,citado por CONADIS, 2023)

Los factores estructurales abarcan el entorno físico, el contexto económico, las actitudes sociales, las leyes, las instituciones (como el hogar, la escuela, el trabajo, las políticas públicas), la cultura y la tecnología. Por otro lado, los factores personales incluyen las características individuales de las personas, como la edad y el sexo. Por último, las funciones de conversión se refieren a las diversas habilidades que poseen las personas para transformar los recursos disponibles en capacidades y logros significativos. (Mitra,2018, citado por CONADIS, 2023)

A partir de todos los elementos mencionados en la teoría de Mitra, el CONADIS (2023) elabora un cuadro de la interrelación de los factores señalados, el cual se muestra a continuación.

Figura 12

Modelo de desarrollo humano de la discapacidad, la salud y el bienestar



Nota. El gráfico muestra, la interrelación de los factores del desarrollo de las PCD, según la Teoría de Mitra (p.13). Tomado de *Situación de la pobreza*

multidimensional en la población con discapacidad del país por CONADIS, 2023.

El gráfico representa la interacción entre los componentes del modelo de desarrollo humano. Cuando aspectos clave como educación, empleo y salud no alcanzan los estándares mínimos, se considera que la persona está experimentando pobreza multidimensional. Además, las capacidades y logros individuales se ven influenciados por factores personales, recursos disponibles, condiciones estructurales y privaciones de salud que afectan a la persona.

El modelo también considera que las limitaciones en la salud pueden afectar las habilidades y acciones individuales. Por ejemplo, una mala salud o una deficiencia pueden impactar en las actividades diarias de una persona, como desplazarse al trabajo o disfrutar del tiempo libre, lo que puede ser interpretado como situaciones de discapacidad en términos de evaluación de capacidades y funciones. (Mitra, 2018, citado por CONADIS, 2023)

En resumen, según la perspectiva interactiva del modelo de Mitra, la discapacidad no surge únicamente de las condiciones de salud o las deficiencias físicas o mentales de una persona, sino que resulta de la interacción entre los factores contextuales y las condiciones individuales específicas.

4.2.3. Teoría de la Pobreza

En el umbral de este análisis, nos aventuramos en la confluencia entre la teoría de la pobreza y las experiencias particulares de las personas con discapacidad. Esta teoría, nos invita a examinar no solo la dimensión económica de la pobreza, sino también sus implicaciones profundas en la calidad de vida y las oportunidades de aquellos que enfrentan desafíos relacionados con la discapacidad. La teoría de la pobreza, entendida no solo como carencia de recursos económicos, sino como la privación de capacidades fundamentales

propuesta por pensadores como Amartya Sen, se convierte en un lente analítico crucial.

Ahora bien, se plantean tres enfoques para la construcción del concepto de la pobreza, los cuales son los siguientes: Enfoque biológico, enfoque de desigualdad y el enfoque de privación relativa y absoluta. Para la presente investigación se ha visto conveniente desarrollar el último enfoque.

El ser pobre hace referencia a una carencia, la cual es una privación que impide la satisfacción de una necesidad concreta: material y de interés, no en términos de las necesidades, sino de lo que es necesario para el individuo.

La privación absoluta se refiere a una situación en la que una persona es claramente pobre y esta condición es evidente para todos. Por otro lado, la privación relativa, que limita la satisfacción de necesidades, surge de la interacción de individuos con su entorno social, donde la percepción de privación de una necesidad específica puede ser influenciada por factores sociales. Este enfoque no solo considera los bienes materiales de los individuos, sino también sus intereses, en su esfuerzo por eliminar de sus vidas todo aquello que obstaculice su capacidad para vivir con dignidad.

Amartya Sen argumenta que la pobreza no se define simplemente por la falta de ingresos o riqueza, sino por la ausencia de capacidades básicas que permitan a cualquier persona integrarse a la sociedad según su propia voluntad. Por lo tanto, la pobreza se entiende como la incapacidad de lograr bienestar debido a la carencia de medios.

Sen propone una perspectiva alternativa de la pobreza que va más allá de las mediciones monetarias convencionales. Según él, la pobreza debe entenderse como la falta de capacidades de los individuos para realizar su potencial y desarrollarse como personas, y no solo como la escasez de ingresos o consumo. Esta visión implica considerar aspectos como la calidad de la educación, el desarrollo intelectual de las personas y su participación efectiva

en la vida política y social. Sen argumenta que los pobres no solo deben tener derechos formales, sino también capacidades reales para ejercerlos y mejorar su calidad de vida y sus perspectivas de desarrollo.

Para las personas con discapacidad, esto implica no solo garantizar derechos formales, sino también crear condiciones que les permitan desarrollarse plenamente, acceder a una educación de calidad, participar activamente en la vida social y política, y mejorar su calidad de vida de manera integral. La propuesta de Sen subraya la necesidad de enfoques más holísticos y centrados en la capacidad para combatir la pobreza y promover un desarrollo sostenible inclusivo.

4.2.4. Teoría de la Exclusión Social

En el marco de lo complejo de la realidad en la que vive una persona con discapacidad, la exclusión se manifiesta como el proceso dinámico que afecta a la sociedad y los individuos que la conforman. En este abordaje reflexivo, se toman las ideas de Robert Castel, donde señala la exclusión como el fenómeno arraigado de la marginalidad económica y precariedad laboral, lo cual conduce a la desafiliación social y la desposesión de los derechos fundamentales; a su vez, la estigmatización, es el factor crucial que perpetua la exclusión al marginar a aquellos que sean percibidos como diferentes. Esta postura nos insta a explorar la exclusión social, para fines de la investigación, resulta esencial dirigir la atención a uno de los grupos más vulnerables y marginados: las personas con discapacidad.

La interacción entre la exclusión social y las experiencias vividas por las PCD, invita a reflexionar, sobre como este fenómeno afecta en el desarrollo de sus vidas, en especial el desarrollo y cumplimiento de los derechos de las PCD, para tener una vida plena.

Desde un análisis reflexivo sobre la exclusión social, Robert Castel ofrece una perspectiva dinámica al argumentar que este fenómeno no se limita a ser un estado estático,

sino más bien un proceso en evolución que implica la transición de una fase de vulnerabilidad y precariedad en el empleo y las relaciones sociales a una etapa caracterizada por la falta de empleo y el aislamiento social. En lugar de concebir la exclusión como una situación inamovible, Castel resalta la noción de desafiliación, enfatizando la idea de una trayectoria en la cual los individuos experimentan sucesivas rupturas, perdiendo gradualmente el sentido de pertenencia a la sociedad a medida que aumenta su vulnerabilidad. Según su punto de vista, estos procesos de desafiliación tienen su origen en la reorganización contemporánea del trabajo asalariado, estructurando la exclusión en torno a dos elementos cruciales: la inserción laboral y las relaciones sociales, que incluyen la familia, la comunidad y la participación en asociaciones laborales.

Según la concepción de Robert Castel, se distinguen tres áreas dentro de la vida social. En la primera, denominada zona de integración, se encuentran aquellos individuos que tienen empleo estable y relaciones familiares, vecinales y amistosas sólidas. Aunque puedan enfrentar desafíos económicos, estos no generan perturbaciones sociales significativas. La segunda área, conocida como zona de vulnerabilidad, se caracteriza por su inestabilidad, evidenciada por la precariedad laboral o el desempleo, y una fragilidad frecuente en los apoyos familiares y sociales. La tercera área es la zona de exclusión, resaltando por la carencia absoluta de empleo y el aislamiento social. Castel destaca que no solo aquellos de la zona de vulnerabilidad pueden caer en esta última categoría, sino también aquellos considerados integrados inicialmente. Este análisis subraya la complejidad y dinamismo de la exclusión social, resaltando la posibilidad de movilidad entre estas zonas y la susceptibilidad de incluso aquellos aparentemente integrados a caer en la exclusión.

Además, la exclusión social de las personas con discapacidad tiene múltiples dimensiones y causas diversas. Una razón principal es la discriminación hacia la discapacidad, un fenómeno mediante el cual la sociedad marginaliza o segrega a este grupo

de personas. Este proceso está influenciado por varios factores, como el contexto social, la idiosincrasia de la comunidad, el nivel de sensibilidad e igualdad hacia la diversidad, y las acciones para garantizar el respeto a los derechos humanos. La complejidad de esta situación de exclusión se ve exacerbada por diversas dimensiones personales y factores de riesgo de pobreza, como la falta de educación, el desempleo y la escasez de recursos.

4.2.5. Teoría de las Políticas Públicas

El Perú, uno de los países que posee una de las mejores normativas a favor de las personas con discapacidad en la región (Ley N° 29973), lamentablemente esta se aleja de la realidad que se vive en el país. Si bien, las autoridades ponen en marcha planes y estrategias para crear una sociedad más inclusiva, estos esfuerzos no son lo suficiente para llegar a una realidad esperada.

Para poder entender las medidas que toma el gobierno, a través de sus autoridades, se mostrará la siguiente postura.

Para comprender adecuadamente las políticas públicas y su aplicación en la sociedad, es fundamental definir el concepto de políticas públicas. Roth (2002) aborda el análisis de las políticas como un enfoque derivado de las ciencias políticas, que se centra en la metodología de qué y cómo el Estado lleva a cabo sus actividades a través de las acciones concretas de las autoridades.

Además, Roth (2002) identifica tres principales posturas relacionadas con el Estado y las políticas públicas, las cuales se exponen a continuación:

Teorías centradas en la Sociedad:

Se analizan las distintas clases sociales, fracciones de clases o sectores nacionales entre personas y grupos que ejercen influencia en la elaboración de políticas públicas. Estos grupos albergan diversas ideologías que a menudo entran en conflicto.

Por un lado, se encuentran los enfoques marxistas o neomarxistas, mientras que por otro lado están los enfoques racionalistas, pluralistas, elitistas y de elección pública. Por lo tanto, la política pública puede ser caracterizada tanto por los conflictos presentes en la sociedad como por la racionalidad de sus individuos.

Teorías centradas en el Estado:

En contraste con el enfoque previo, esta teoría se centra en analizar al Estado como una entidad separada de la sociedad. En este contexto, el Estado desempeña el papel de seleccionar demandas y ofrecer servicios. Además, la acción pública se origina principalmente a partir de las decisiones tomadas por los decisores políticos y altos funcionarios, es decir, aquellos individuos y grupos que ocupan posiciones en el Estado y son responsables de determinar las políticas públicas.

Dentro de estas teorías se encuentra el enfoque burocrático o neoweberiano, el cual sostiene que las decisiones políticas resultan de los conflictos entre los grupos burocráticos dentro del Estado. Se identifican tres corrientes que atraviesan el sistema político: los problemas, las políticas públicas y la política. Cada una de estas corrientes se considera de forma independiente, con sus propias dinámicas y reglas. No obstante, en momentos críticos, la convergencia de estas corrientes aumenta significativamente las oportunidades para que los formuladores de políticas adopten una política específica.

Teorías Mixtas

En este grupo, las teorías muestran un equilibrio entre las primeras y segundas teorías expuestas, como las teorías corporativistas, neoinstitucionalista, análisis de redes y teoría de la acción. Estas teorías toman en consideración todas las distinciones y variaciones como factores internos y externos, así como explicación de la acción pública y políticas públicas.

Asimismo, estas son una interacción entre el Estado y la sociedad, más en sus dimensiones horizontales que verticales.

Enfoque Neocorporativismo: las políticas públicas se conciben como el fruto de la negociación entre el Estado y los representantes de los grupos de sectores involucrados.

Instrumentos de intervención del Estado: El Estado dispone de una variedad de herramientas o recursos para implementar políticas públicas. Al examinar estos instrumentos, es posible comprender cómo las instituciones estatales perciben el problema público o cuál es su perspectiva sobre los beneficiarios de la política pública.

Resulta interesante observar que, desde esta perspectiva, se puede analizar los instrumentos de política que, según la normativa, se asignan a un órgano rector de una política nacional. En este sentido, el artículo 14 del Reglamento de Políticas Nacionales los denomina medidas sectoriales y las clasifica en mandatarias, promotoras, correctivas y sancionadoras.

Los programas de políticas públicas:

Roth los describe como un conjunto de políticas públicas que están coordinadas entre sí a un nivel macro o metapolítico. En el contexto de nuestro marco normativo nacional, estos podrían referirse al análisis de las Políticas de Estado aprobadas en el seno del Acuerdo Nacional. Por lo tanto, se comprende que las políticas públicas representan la respuesta del Estado ante una situación problema identificada en la sociedad. Ahora bien, el Estado cumple su rol de la formulación de políticas, estas deben ser ejecutadas y evaluadas de manera eficiente. Es por ello que Kliksberg nos indica el enfoque de la gerencia social eficiente, la cual se desarrolla a continuación:

Gerencia social:

Para identificar este enfoque, Kliksberg destaca la importancia de los distintos recursos con los que cuenta el planeta, que incluyen: los recursos naturales (tales como los recursos geográficos), los recursos producidos por la acción humana (desde infraestructura hasta medios financieros), el capital humano (representado por la población), y el capital social

(que abarca valores, instituciones, pautas culturales, entre otros aspectos). Para el siglo XXI se debe revalorizar el capital humano y social, pues son estos quienes definirán el proceso de globalización. En lugar de gasto social, cada vez se utiliza el término “inversión social”, el cual no es simplemente cumplir objetivos asistenciales, sino la cual, administrada eficientemente, “crea capital” humano y social y esta acumulación es relevante para un desarrollo sostenido. Ante ello y la realidad en América Latina, la cual tiene altas brechas contra la pobreza, calidad educativa. (Kliksberg, 2015)

La Gerencia social eficiente hace referencia a la optimización del rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento de los déficits sociales, mejorando el funcionamiento y resultados de la inversión del capital humano y social. (Kliksberg, 2015)

Por esta razón, en relación con los programas sociales, Kliksberg espera que estos ayuden a crear condiciones de "autosostenibilidad", es decir, que las comunidades involucradas experimenten un proceso de crecimiento significativo en sus capacidades para mantenerlos en el tiempo. Además, destaca que el contexto puede influir en el desarrollo de los programas sociales, incluyendo factores económicos, políticos y financieros.

En cuanto a la ejecución de los programas de manera efectiva, estos deben ser intervenidos por múltiples actores (ministerios, gobierno central, regional, municipal, empresas, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y comunidades asistidas), es por ello que la participación es vital para una ejecución eficiente. De acuerdo a la medición del impacto del programa, se deben diseñar metodologías adecuadas y transparentes. También señala que los programas deben ser diseñados desde la realidad en la que viven las comunidades, no fuera de ellas. Por último, señala lo importante de trabajar en conjunto todos los sectores de la sociedad, pues las raíces de alguno se interrelacionan con el otro por eso sugiere que no se trabajen por sectores, sino tener una visión integradora y trabajar en conjunto.

(Kliksberg,2015)

4.2.6. Teoría de la Calidad de Vida

Luego de las teorías expuestas, en este punto se abordará desde la definición de la calidad de vida, así como, lo planteado en la teoría según sus autores. Es de conocimiento que la relación entre la PCD y su calidad de vida es un punto que merece ser reflexionado, pues las PCD, día a día presentan múltiples barreras que limitan su desarrollo como persona e impactan en su calidad de vida.

El concepto de calidad de vida es utilizado múltiples veces; sin embargo, no se define con claridad. Este término suele ser empleado por la publicidad política y políticos con fines demagógicos, sin que estos conozcan o expliquen lo que es calidad de vida. Sin embargo, a lo largo de los años y gracias a investigaciones, se ha pasado de un enfoque social comunitario a un enfoque individual y psicológico de mejora en la calidad de vida de la persona, así como su utilidad en los programas y servicios. Además, el concepto se ha convertido en el marco de referencia que engloba el proceso de apoyo e intervención, desde la evaluación inicial hasta la valoración de resultados personales. Por lo tanto, la noción de calidad de vida se transforma en un concepto social que guía las prácticas profesionales, la evaluación de resultados y la mejora continua de la calidad de vida.

El modelo propuesto por Schalock y Verdugo (2007) define la calidad de vida individual como un estado deseado de bienestar personal que consta de varias dimensiones centrales influenciadas por factores personales y ambientales. Estas dimensiones son compartidas por todas las personas, aunque su importancia y valor pueden variar según cada individuo. Se considera que una persona tiene calidad de vida cuando logra satisfacer sus necesidades personales y tiene la oportunidad de mejorar su vida en actividades vitales para cualquier individuo. La calidad de vida abarca componentes tanto subjetivos como objetivos,

los cuales pueden ser evaluados a través de las ocho dimensiones propuestas por los autores: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos. Estudios han confirmado que el modelo de ocho dimensiones propuesto es el más adecuado, ya que se centra en la búsqueda de tres aspectos fundamentales para la persona: independencia, participación social y bienestar. Asimismo, este modelo se encuentra influenciado por factores personales y ambientales, y se aplican a cualquier persona, la diferencia es el valor y significado que le da cada uno.

A su vez, los indicadores de cada dimensión reflejan percepciones, comportamientos o condiciones de la persona, los cuales son válidos y fiables. En conclusión, al integrar las teorías fundamentales de Amartya Sen, en particular la perspectiva de las capacidades, con el análisis de la exclusión social, la pobreza, la calidad de vida y las políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad, se desvela un panorama integral que va más allá de la mera medición económica. La concepción de Sen sobre la pobreza como privación de capacidades básicas destaca la necesidad de abordar las barreras y limitaciones que enfrentan las personas con discapacidad para lograr una participación plena en la sociedad. La exclusión social, en este contexto, se convierte en un proceso multidimensional que afecta no solo el acceso a recursos, sino también la capacidad de las personas con discapacidad para llevar una vida plena y autodeterminada. La calidad de vida de este grupo de la población, por ende, no solo está vinculada a indicadores económicos, sino también a la garantía de oportunidades y condiciones que les permitan desarrollar sus capacidades individuales. En este sentido, las políticas públicas juegan un papel crucial al diseñar estrategias inclusivas que aborden las inequidades estructurales y fomenten la participación activa de las personas con discapacidad, promoviendo así una sociedad más justa y equitativa para todos

4.3. Marco Conceptual

De acuerdo a la investigación, se utilizarán términos ya conocidos o nuevos para el lector, ante ello es importante señalar el significado que tiene cada término y como son considerados dentro de la investigación, así como se muestran a continuación:

Persona con Discapacidad

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, las personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias de tipo físico, mental, intelectual o sensorial a largo plazo. Estas deficiencias interactúan con diversas barreras presentes en su entorno, lo que dificulta su desarrollo y su participación completa en la sociedad.

Persona con discapacidad severa

Según el MIDIS (2019) señala que es la condición en la que la persona con discapacidad presenta dificultad grave o completa para la realización de sus actividades cotidianas, para lo cual requiere el apoyo de una tercera persona gran parte del tiempo o de manera permanente.

Barreras

Según el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) en 2020, las barreras se refieren a cualquier obstáculo que pueda dificultar o limitar el acceso, en condiciones equitativas, de las personas con discapacidad. Estas barreras pueden manifestarse en el entorno físico, la tecnología, las actitudes de la población hacia la discapacidad, así como en los sistemas, servicios y políticas. Es responsabilidad del Estado garantizar la eliminación efectiva de estas barreras.

Accesibilidad:

La accesibilidad implica asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso en igualdad de condiciones que las demás a diversos aspectos como el entorno físico, los medios de transporte, la información y las comunicaciones, así como a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público. Este acceso debe ser garantizado tanto en áreas urbanas como rurales, con el objetivo de permitir que estas personas vivan de manera independiente y participen plenamente en todos los aspectos de la vida, según lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Calidad de vida

Según Verdugo (2013), la calidad de vida se refiere al grado en que una persona logra satisfacer sus necesidades y tiene la posibilidad de mejorar su situación en áreas consideradas fundamentales para cualquier individuo. Este concepto incorpora tanto aspectos subjetivos como objetivos, los cuales pueden ser evaluados y cuantificados a través de diversas dimensiones. Estas dimensiones, que suman ocho en total, incluyen el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, el bienestar material, el desarrollo personal, la salud física, la capacidad de autodeterminación, la participación en la vida social y el acceso a los derechos fundamentales.

Necesidades

Bajo el enfoque de la teoría del desarrollo humano de Max Neef, se puede considerar a las necesidades como carencia y/o potencia del ser humano, las necesidades no son finitas y se mantienen con el transcurso del tiempo, lo que cambia en los años, es la manera de satisfacer la necesidad (satisfactores)

Programas sociales

Se puede definir como programa social como la ejecución de la política social. Asimismo, un programa social, es el conjunto de acciones y recursos diseñados e implementados para satisfacer las necesidades insatisfechas de la población, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Programa CONTIGO

El Programa Nacional de Asistencia Económica ofrece una pensión no contributiva de S/300.00 cada dos meses, dirigida específicamente a personas con discapacidad severa, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) ha establecido tres requisitos para ser beneficiario de este programa: estar clasificado como pobre o en pobreza extrema según el Sistema de Focalización de Hogares del MIDIS, no recibir ningún tipo de ingreso o pensión, ya sea del sector público o privado, y tener un certificado de discapacidad válido.

Pobreza

Según el INEI, define a la pobreza como la situación de una persona o grupo que cuente con un nivel de bienestar mínimo al aceptado por la sociedad.

En un inicio se consideraba como la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas de alimentación, pero luego se incluyó más dimensiones que permitan evaluar la pobreza como: la salud, condición de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos, identidad, derechos humanos, participación popular entre otros.

Pobreza extrema

Según el INEI señala que en el Perú se utilizan distintos términos de pobreza; en el caso de pobreza extrema, comprende a los hogares que cuentan con ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de la canasta mínima de alimentos.

Comedores populares

Los comedores son organizaciones sociales, las cuales se dedican a la preparación de alimentos para personas y familias vulnerables que presenten alto riesgo nutricional (CARE,2020)

Capacidades

Según Urquijo (2014), desde el enfoque de Amartya Sen, las capacidades es el conjunto de valores que permite evaluar y valorar el bienestar y la libertad de una persona, grupo o sociedad.

Estrategias

Según Blanco (2014) señala que Alfred Chandler (1982) definió a la estrategia como la determinación de los fines y objetivos a largo plazo, se adoptan acciones y recursos para alcanzar los fines establecidos.

Potencial usuario

Según el MIDIS (2019), señala que es aquella PCD que después de un proceso de evaluación, cumple con los requisitos para acceder al programa CONTIGO y se encuentra en cola de espera

Cola de espera

Según el MIDIS (2019), turno de espera ordenado de los potenciales usuarios/as, de acuerdo a la aplicación del “Procedimiento de priorización y selección de la población objetivo a ser afiliada al Programa CONTIGO”, la cual se actualiza cada 2 meses.

4.4. Marco Normativo

Dentro del planteamiento del problema de la población con discapacidad, es rescatable mencionar que estos se alinean al marco de normativa nacional e internacional, los cuales tienen efecto sobre el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en el Perú.

Resolución Legislativa N°29127 / Decreto Supremo N° 073-2007

Se adopta en el Estado Peruano “La Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo” en el año 2007. Esta tiene el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como promover la igualdad y dignidad, pues estas al interactuar con la sociedad, identifican múltiples barreras que impiden su participación.

El artículo 28 señala que las personas con discapacidad tienen derecho a un nivel de vida adecuado y protección social. Los Estados deben promover y proteger el ejercicio de este derecho a través de programas de vivienda, de asistencia en sufragar gastos relacionados con su discapacidad en familias de personas con discapacidad en situación de pobreza

Ley 29973: Ley General de las Personas con Discapacidad

La ley fue promulgada el 6 de diciembre de 2012 en el Perú, el cual tiene como objetivo garantizar los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión y participación social activa en la sociedad, a través de diversas áreas como educación, salud, trabajo, atención en salud y protección social, asimismo se busca promover su igualdad de oportunidad, la dignidad e igualdad de las personas con discapacidad.

Dentro de esta ley, en el eje de protección social, para la presente investigación es importante mencionar los siguientes artículos:

Artículo 59. Pensiones no contributivas por discapacidad severa

El presente artículo hace referencia al Programa CONTIGO, el cual consta en la entrega de una pensión no contributiva a cargo del Estado; el cual está dirigido a las personas con discapacidad severa, que se encuentra en situación de pobreza bajo los criterios de evaluación del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) y no perciben algún tipo de ingreso o pensión del sector público o privado.

Artículo 61. Acceso a programas sociales

El Artículo 61 destaca que las personas con discapacidad tienen acceso a una variedad de programas sociales proporcionados por el Estado, que abarcan áreas como salud, vivienda, alimentación y servicios públicos. Es importante señalar que estos programas no establecen un límite de edad como requisito para la elegibilidad y brindan una atención preferencial a las personas con discapacidad.

Artículo 70. OMAPED

Establece la existencia de las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) en las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional. Estas oficinas se incorporan dentro de la estructura orgánica de las municipalidades y se les asigna un presupuesto anual para garantizar su funcionamiento óptimo y la implementación de políticas y programas destinados a la discapacidad.

La OMAPED debe cumplir las siguientes funciones:

- Promover y proponer las necesidades e intereses de las personas con discapacidad en el planteamiento y ejecución de las políticas y los programas locales administrados por la municipalidad.
- Coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar las políticas y programas locales en materia

de discapacidad.

- Participar en la formulación y aprobación de presupuesto local, para asegurar que se destinen recursos para la implementación de políticas y programas en beneficio de la población con discapacidad.
- Promover y ejecutar campañas de sensibilización sobre el respeto hacia la persona con discapacidad, su dignidad y la responsabilidad del Estado con la población.
- Difundir información sobre los programas sociales que brinda el Estado para la persona con discapacidad y su familia.
- Administra el Registro Municipal de la Persona con discapacidad de su jurisdicción, considerando los lineamientos del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad Del CONADIS.
- Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la ley y denunciar su incumplimiento ante el órgano competente.

Ley 30412: Pase Libre

La Ley tiene por objetivo brindar el beneficio de exoneración de pago de pasaje en el transporte público terrestre urbano e interurbano, a las personas con discapacidad severa portadoras de su carnet CONADIS (amarillo)

Ley 29158: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

La ley tiene como objetivo establecer los principios y norma de organización, competencias y funciones del Poder Ejecutivo (presidente de la República, Consejo de ministros, Ministerios y Entidades Públicas)

En su artículo 38 señala que los programas se crean con el fin de atender un problema público, para la cual se implementa una política pública específica, según la entidad correspondiente.

Ley 29792: Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Durante el gobierno de Ollanta Humala, en el año 2011, se creó el MIDIS, el cual tiene como objetivo la promoción del desarrollo social, la lucha contra la pobreza de las poblaciones vulnerables del Perú. El MIDIS coordina políticas y programas, asimismo, supervisa la ejecución de estas. Como población beneficiaria tiene a niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.

Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP

A través del decreto Supremo, en el año 2021 se crea la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD), el cual no solo es la primera política en materia de discapacidad, sino que es la primera política nacional sometida a evaluación de la Ley N° 29973.

El Plan Nacional de la Persona con Discapacidad (PNMDD) aborda las necesidades, aspiraciones y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en el contexto peruano. Este plan incluye siete objetivos fundamentales destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad:

1. Fortalecer su participación política y social.
2. Garantizar su inclusión en actividades económicas, tanto dependientes como independientes.
3. Asegurar el acceso y la cobertura de los servicios de salud para este grupo.
4. Facilitar el desarrollo de sus habilidades y competencias, promoviendo la igualdad de oportunidades a través de su acceso, participación, aprendizaje y finalización de sus estudios en todos los niveles y modalidades educativas.

5. Fomentar actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad.
6. Garantizar la accesibilidad en los entornos donde se desenvuelven.
7. Reforzar la gestión pública en asuntos relacionados con la discapacidad.

Decreto Supremo N° 004-2015 MIMP: Creación del Programa Nacional CONTIGO

En el año 2015 se estableció la creación del Programa Nacional CONTIGO, el cual tiene como objetivo el apoyo y asistencia a las personas con discapacidad severa en situación de vulnerabilidad. En un inicio el programa se estableció en algunas provincias del Perú (Tumbes y Ayacucho).

Directiva N° 002-2019-MIDIS/PNPDS-DE

Dicha directiva aprobada en el año 2019, tiene como objetivo normar el procedimiento de afiliación, elaboración de padrón y autorización del cobro del Programa CONTIGO. Esta directiva contiene las funciones de cada autoridad perteneciente al programa, los términos utilizados hacia las PCD, asimismo, contiene las disposiciones generales del proceso de afiliación, la autorización de cobro para PCD menores de edad o mayores de edad que no manifiestan su voluntad, además de la disposición para solicitar reincorporación y motivos de desafiliación.

Capítulo V: Interpretación y discusión de resultados

5.1. Interpretación de resultados

5.1.1. Barreras institucionales y/o administrativas que enfrentan las personas con discapacidad severa para acceder al programa CONTIGO.

Dentro de la sociedad, las personas con discapacidad, sea el tipo de discapacidad que tengan, son aquellas que día a día presentan desafíos extraordinarios y enfrentan múltiples barreras que aún es difícil eliminar. Ahora bien, las personas con discapacidad severa, que se encuentran en una situación de pobreza o pobreza extrema a través del Estado, pueden percibir una pensión de 300 soles bimensuales, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos por el Programa. Sin embargo, el ingreso a esta pensión que por derecho les corresponde, presenta barreras, las cuales para mayor entendimiento de la investigación se dividirá en dos categorías: Las barreras administrativas y las barreras de acceso.

La primera, referida a las barreras administrativas, representan un conjunto de limitaciones principalmente presupuestales y de gestión del programa, lo que implica un sistema de focalización muy estricto o burocrático que se constituye en obstáculos para el ingreso de personas con condiciones de pobreza. Las entidades a las cuales se hace referencia son al MIDIS como ente responsable y la OMAPED como red de apoyo a la comunidad PCD

La segunda, referida a las barreras de acceso, se define como barreras físicas a través de falta de accesibilidad a entornos urbanos o edificaciones, los cuales limitan la movilidad de la persona con discapacidad para poder cumplir los requisitos que establece el programa, así como su desarrollo y participación en su entorno, lo cual como consecuencia genera la exclusión social de las PCD. Además, las barreras en este caso están conectadas con las dificultades económicas para trasladarse desde sus viviendas hasta las oficinas de la

OMAPED, ya que en muchos casos requieren movilidad particular y eso encarece el traslado.

Bajo la primera categoría, los testimonios que se presentan a continuación emergen de las experiencias de las personas con discapacidad física, brindando una visión íntima y variada de su vida y el apoyo gubernamental y municipal en el Perú.

En primer lugar, se encontró una variabilidad en la calidad de apoyo proporcionado por la OMAPED; mientras que algunas expresaron gratitud por respaldo en gestiones como apoyos biomecánicos, afiliación a comedores populares y vaso de leche, así como, apoyo en la afiliación a la pensión Programa CONTIGO.

"Yo sí he sentido el apoyo de la Srta. de la OMAPED del año pasado, nos apoyaba con silla de ruedas, también me ayudaron a inscribirme a la pensión" (Entrevistada N°3, 64 años)

Otras señalaron que no han recibido apoyo de dicha oficina, aludiendo a la corrupción y mala administración pública

"La OMAPED de Ancón no me apoya, son malos, me dicen que espere, que espere y nada que me den alguna razón, hay mucha corrupción, me voy a CONADIS, al MIDIS y nadie me da respuesta y sigo sin pensión" (Entrevistada N°5, 68 años)

Este testimonio señala que se percibía una sensación de abandono, manifestada por la desinformación y la baja calidad de la atención en las oficinas. Esta situación generó efectos emocionales en las personas que han pasado por esta situación, lo que entienden como actos de "maldad". Habría que explorar cómo estas experiencias comunes en ciudadanos que buscan acceder a programas están incidiendo en la construcción de conceptos colectivos del estado, las políticas sociales y los programas.

"No fue tan difícil cumplir los requisitos, la Srta. de la OMAPED me ayudó a conseguir mi certificado de discapacidad, me programo una cita virtual con un doctor del Centro de Salud

de Santa Rosa, además ella vino aquí a mi casa a evaluarme la pobreza extrema, le agradezco mucho a la señorita” (Entrevistada N°1, 63 años)

“Para mí ha sido un tormento, primero, sacar cita en mi centro de salud, para que luego me deriven al Hospital de Puente Piedra, donde te tratan mal, y no sabe señorita lo que es transportarme hasta allá en taxi para las evaluaciones, para la clasificación de pobreza ese trámite lo hizo mi familiar, pero demoro 3 meses la municipalidad en venir a mi casa, como está bien alejada, no querían subir los de la municipalidad” (Entrevistada N° 8, 66 años)

Se observa a través de los testimonios, situaciones distintas, pues se hizo presente el papel del personal de la OMAPED al facilitar los servicios de atención con los médicos certificadores de discapacidad, así como, la evaluación de clasificación socioeconómica, todo esto ayudando a cumplir los requisitos solicitados por el programa CONTIGO.

Por otro lado, se observó personas con discapacidad enfrentan las distintas dificultades de su entorno, desde el traslado de su domicilio al hospital, así como esperar su turno en el Hospital y retornar a su domicilio. Además de situarse en una zona alejada de la urbanización, dificulta la locación exacta del domicilio, por lo que el personal de la municipalidad no realizó su evaluación, a consecuencia de ello, se dilata el proceso de afiliación al programa CONTIGO.

Asimismo, las personas con discapacidad señalaron cambios en el apoyo experimentado con la gestión anterior. Esta variabilidad en la continuidad del apoyo demuestra la importancia de mantener una gestión eficiente y comprensiva en estas entidades para garantizar la coherencia en la asistencia de las personas con discapacidad.

" La Srta. De la OMAPED de la gestión pasada si me apoyo para poder acceder a inscribirme a la pensión, pero ahora no está y las personas que están ahora no nos entienden” (Entrevistada N°1, 63 años)

"Yo he tenido bastante apoyo por la Srta. de la OMAPED, del año pasado, pero ahora no hay nada para los discapacitados" (Entrevistada N° 2, 62 años)

La continuidad en las gestiones municipales con los cambios de alcaldes afectó mucho el funcionamiento de los programas y los servicios, siendo los más afectados los usuarios, especialmente quienes tienen menores recursos o su discapacidad es más severa. Habría que profundizar o analizar el efecto de la continuidad de las políticas municipales, así como el papel de los funcionarios y sus líneas de carrera.

En segundo lugar, señala las demoras en trámites y las dificultades para acceder a la pensión, subrayando la necesidad de una administración transparente y eficientes en sus procesos gubernamentales

"Siento que el Estado no apoya a las personas con discapacidad, yo quisiera poder recibir el bono, ya tengo 2 años esperando y nada" (Entrevistada N° 2, 62 años)

"Demora mucho el apoyo del Estado para los discapacitados, este Bono de Yo CONTIGO lo estoy pidiendo desde el 2020, ojalá este año ya me salga porque si no como voy a vivir, los años pasan y me hago más vieja" (Entrevistado N°6, 68 años)

Como se puede evidenciar, las personas con discapacidad señalaron un descontento en el tiempo de espera para poder ser beneficiarios del programa, pues llevan años esperando y el Estado no les brinda una respuesta afirmativa, por lo que generó en la mayoría frustración, pues les costó realizar el trámite, así como el no creer en Estado, pues no saben si en algún momento les llegara el beneficio. Esto nos permite repensar en la situación que afrontan las personas con discapacidad y sus familiares en el proceso de espera, pues es esta su única esperanza.

Asimismo, la solicitud de bonos y pensiones, sobresale como una necesidad evidente en los testimonios

" Por lo menos con ese bono podría comprar mis ingredientes para seguir preparando mis dulces en las calles" (Entrevistada N°8, 66 años)

Las personas con discapacidad expresaron su deseo de recibir este beneficio económico para emprender actividades productivas, como comprar y vender productos, con el objetivo de mejorar su situación económica, pues al no contar con un empleo, buscan la forma de poder sobrevivir.

Los testimonios mostraron una disparidad en la calidad y consistencia del apoyo brindado por la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED). Algunos individuos expresaron gratitud por el respaldo recibido, como ayuda con sillas de ruedas, las cuales lamentablemente por la geografía en la que se encuentran las viviendas de los entrevistados, es difícil poder hacer uso de esta donación. También se resaltó la orientación y apoyo en la inscripción al programa CONTIGO, pues en su mayoría no contaban con una clasificación socioeconómica en el SISFOH, para ello la encargada de OMAPED, apoyo con dicha gestión, así como el llenado de ficha de afiliación al programa CONTIGO. Bajo esa misma línea, algunos testimonios señalan que la OMAPED del distrito gestiona con el centro de salud, para la emisión del certificado de discapacidad durante el periodo de pandemia. Sin embargo, otros denuncian la falta de apoyo, atribuyéndole a corrupción y mala administración, pues refieren que la OMAPED apoya a las personas con discapacidad que viven en sus alrededores y no a los que pertenecen a AA.HH. alejados de esta oficina. Por otro lado, en otros casos la situación era diferente, presentando barreras para acceder a cumplir los requisitos y con la inscripción al programa.

Asimismo, cabe mencionar que la mayoría de los testimonios afirmaron que hay un cambio en el apoyo brindado por la OMAPED de gestión anterior y la gestión actual, pues en su mayoría refieren que el personal actual no los representa, ni cuentan con empatía para el trato

de personas con discapacidad, a diferencia de la encargada de la OMAPED de la gestión anterior, quien sí es una persona con discapacidad.

Esto destaca la importancia de la consistencia en la prestación de servicios y el impacto que tiene un cambio de gestión en la percepción y la ayuda efectiva hacia estas personas. Adicional a ello, se resaltaron las demoras y obstáculos para acceder a beneficios como pensiones y bonos gubernamentales destinados a personas con discapacidad. Estas demoras prolongadas generan dificultades financieras y afectan la calidad de vida de estas personas, lo que subraya la necesidad de una administración más eficiente, transparente y ágil en los procesos gubernamentales para garantizar el acceso oportuno a estos beneficios, por parte del Programa CONTIGO. Asimismo, los usuarios se mostraron descontentos al no tener una respuesta concreta del tiempo de espera para poder acceder a la pensión, por lo que recurren a entidades como CONADIS, para poder expresar su malestar, pero esta institución al pertenecer a otro ministerio, no cuenta con autonomía para realizar las gestiones que solicitan las PCD, adicional a ello, esta institución los deriva al MIDIS (Programa CONTIGO) en su sede central ubicada en San Isidro, para lo que dicha queja queda únicamente plasmada en una solicitud trasladada a mesa de partes, la cual será respondida en un plazo de 30 días .

Finalmente se destacó la necesidad que tienen las personas con discapacidad, de poder acceder a la pensión, pues para ellos significa un ingreso fijo cada 2 meses, su única esperanza de tener un dinero fijo, además que este beneficio financiero, en su mayoría serían destinados a emprender actividades de emprendimiento, reducir los gastos en transporte y medicamentos, pues la percepción de cada uno de ellos y del valor que le brindan a la pensión es distinta según sus necesidades, pero todas coinciden en que es un gran apoyo para el desarrollo de su vida.

Bajo la segunda categoría, los testimonios, contienen voces sinceras de aquellas personas que

experimentan obstáculos físicos y barreras sociales para poder acceder al programa CONTIGO, proporcionando una ventana a su realidad a su búsqueda de movilidad y accesibilidad.

"Para nosotros es difícil trasladarnos de un lugar a otro, los carros no nos aceptan el carnet o por último se pasan y no quieren parar donde estamos y con el poco dinero que tenemos, pues no podemos llegar a ningún lugar" (Entrevistada N°1, 63 años)

Los testimonios revelaron desafíos significativos que presentan las personas con discapacidad y su dificultad para usar el transporte público, pues las PCD se sienten discriminados por los conductores al no parar en su paradero establecido, así como, por los cobradores en no aceptar el carnet que les otorga CONADIS. Además, la persona con discapacidad se resigna a esta situación, y esperar que algún conductor /cobrador, lo pueda apoyar, pues las unidades de transporte público no están adaptadas para transportar a las PCD y en su mayoría quienes cuentan con los medios económicos pueden trasladarse en vehículos particulares, pero quienes no tienen dichos medios, se resignan a los malos tratos señalados.

Además de los malos tratados señalados a las PCD, existen casos particulares que empeoran la situación que enfrenta los PCD.

"Yo uso una prótesis que me regalaron hace algunos años cuando tuve mi accidente, pero aun así es difícil poder transportarme, ya que los choferes no me creen, no voy a estar mostrando mi prótesis a todos los que no me creen" (Entrevistada N° 4, 60 años)

El testimonio señaló la incomodidad que presenta la PCD, ante la incredulidad de la sociedad, al no ser considerada una persona con discapacidad por no usar una silla de ruedas como en otros casos, pues en su caso cuenta con una prótesis y un bastón, pero eso no hace que deje de ser una persona con discapacidad y que ejerza sus derechos como el corresponde. Esto nos lleva a repensar en el suplicio que enfrentan las personas con discapacidad severa, ya sea

discapacidad física, mental, intelectual, auditiva y visual, que día a día enfrentan las críticas en la que usa sociedad asocia la discapacidad con una silla de ruedas, siendo un punto que puede ser abordado para futuras investigaciones.

Además de las barreras en el transporte de las personas con discapacidad, también se encuentran testimonios que relatan la dificultad en la infraestructura de su zona.

“La municipalidad está lejos, no está aquí en villa estela y para nosotras es difícil ir allá por el pasaje del taxi, esperaremos un día me llamen y me digan que ya salió mi bono”

(Entrevistada N°15, 62 años)

"Para mí que uso silla de ruedas es difícil, porque vivo en un cerro, donde todo es escalera con muchas gradas, no hay nada de pista, por eso no puedo ni moverme"(Entrevistada N°9, 65 años)

" Como dije, yo solo con algunos conocimientos pude adaptar mi moto para transportarme, pero en el distrito aun nos faltan pistas y rampas" (Entrevistada N°3, 64 años)

En los primeros dos testimonios señalaron la dificultad que presentan para ir a consultar en la OMAPED el seguimiento de su trámite de afiliación al programa CONTIGO, pues estas viven en zonas alejadas de la oficina municipal, las cuales cuentan con infraestructuras inaccesibles para su desplazamiento no solo para dicho trámite, sino para cualquier actividad fuera del domicilio, pues para su traslado se requiere de apoyo de varias personas, pues al residir en zonas con una geografía rocosa y empinada, no solo es difícil, sino peligroso, por ende la mayoría le es difícil trasladarse, asimismo es en estas zonas que aún no se cuentan con pistas y veredas para un correcto desplazamiento.

En el tercer testimonio alude al ingenio a la que recurrió la PCD con sus conocimientos previos, al adaptar una moto en un medio que le permita trasladarse, a pesar de no tener movilidad en sus piernas. Esto demuestra que la PCD a pesar de la dificultad que

presenta en su medio, busco la forma de afrontarla de manera exitosa.

En general, los testimonios revelaron la ausencia de infraestructuras accesibles, lo cual representa un obstáculo significativo, esto se vuelve aún más crítico para aquellos que utilizan sillas de ruedas o prótesis, impidiendo su movilidad independiente y segura, además de empeorar sus estados de salud. En algunos casos debido a su discapacidad, pueden presentar estados de sobrepeso y escaras, agravando su situación, ya que las personas con discapacidad no pueden movilizarse para reducir dichos riesgos, ni poder desplazarse o hacer ejercicio. Asimismo, esta barrera no permite que la persona con discapacidad vea más allá de su hogar, que no pueda salir a recrearse o socializar con su comunidad, aislándola de relacionarse con demás personas.

La incredulidad hacia el uso de prótesis o sillas de ruedas por parte de algunos miembros de la sociedad añade una carga emocional adicional a los desafíos físicos que enfrentaron las personas con discapacidad. Esto representa la falta de comprensión o conciencia por parte de la sociedad sobre las diversas formas en que las personas pueden superar y enfrentar las limitaciones físicas. Esta falta de aceptación puede contribuir a la marginalización y discriminación hacia las personas con discapacidad, generando en estos sentimientos de incomodidad y frustración.

La lejanía de la municipalidad y las dificultades para llegar a esta, especialmente debido al costo del transporte, limitaron el acceso a servicios esenciales como talleres brindados por la OMAPED del distrito, asimismo, como el acceso a realizar trámites para las pensiones no contributivas del Estado, así como el seguimiento de dichos trámites.

Finalmente, con los testimonios mostrados subrayan la imperativa de generar entornos accesibles, así como fomentar una sociedad más empática y comprensible, pues las personas con discapacidad no solo presentan barreras físicas, sino sociales. A pesar de las barreras,

algunas personas con discapacidad demuestran ingenio al buscar alternativas para movilizarse, como la modificación de vehículos según sus necesidades biomecánicas. Sin embargo, estas adaptaciones individuales no pueden compensar la falta de entornos accesibles y seguros a nivel comunitario.

5.1.1. Estrategias que utilizan las personas con discapacidad severa para enfrentar su situación de pobreza

En los recónditos pasajes de la vida, se encuentran voces de valientes que enfrentan diariamente la dualidad entre la discapacidad y la escasez económica. Está más que decir que hay estrecha relación entre la pobreza y la discapacidad, sobre todo en distritos de Lima que permanecen en esa situación de pobreza, limitando el crecimiento y desarrollo de sus habitantes.

Asimismo, esta población, atraviesa adversidades causadas por las limitaciones físicas y falta de recursos, generando en ellos la resiliencia de superar sus desafíos cotidianos; desde la lucha por la alimentación hasta la búsqueda de nuevas habilidades o estrategias como medios de subsistencia.

Para poder dar un mayor entendimiento, se ha previsto ideal señalar dos categorías para su comprensión: Fuentes de Ingresos y Estrategias para enfrentar la situación de pobreza

La primera hace referencia a la forma de obtener dinero de la persona con discapacidad, sea en un trabajo formal o informal.

La segunda hace referencia a las estrategias y/o habilidades que ha adquirido la persona con discapacidad para hacer frente a la situación de pobreza o pobreza extrema y así poder satisfacer sus necesidades básicas.

En primera instancia se muestran los testimonios que fueron consultados respecto a

su fuente de ingresos:

“No, no me encuentro trabajando, algunas veces que mi hija envía dinero de Italia y algunos fines de semana que preparo empanaditas y las envío con mis nietos, quienes son mis pies, con eso puedo comprar algunas cositas para comer con mis nietos, el día de hoy comeremos arroz con huevo frito” (Entrevistada N° 2, 62 años)

Los testimonios revelaron una realidad económica compleja y desafiante para las personas con discapacidad, en la mayoría de los casos, la falta de ingresos estables es un denominador común, lo cual reflejó una inseguridad financiera; asimismo, se reflejó la dependencia a la contribución económica de los hijos, en especial de aquellos que trabajan fuera del país, por lo que destaca la importancia del apoyo familiar como factor crucial para la subsistencia en el hogar.

“No cuento con ingresos, solo de mis hijos que trabajan, ellos compran cosas para la comida y yo cocino” (Entrevistada N.º 1, 63 años)

Los testimonios mostraron que las personas con discapacidad, mujeres adultas mayores, al no contar con un ingreso o trabajo, se limitaron a sus funciones por género, como cuidar a sus nietos o cocinar para el hogar, restándoles autonomía para realizar otros tipos de actividades que favorezcan su desarrollo y generando la dependencia hacia sus familiares.

“No trabajo señorita, es que estar aquí encerrada no me permite, si no puedo salir de aquí” (Entrevistada N°10, 61 años)

Asimismo, este testimonio, mostró la frustración que tiene una PCD al no poder trabajar por estar encerrada en casa, ya que debido a la zona en la que vive no puede desplazarse, además de que la persona se encuentra con sobrepeso, lo cual le impide poder movilizarse, generando en la PCD frustración de no poder aportar y sentirse como una carga para sus familiares, lo cual afecta a su salud mental, el cual sería una línea de investigación que se puede abordar en

un futuro. Todos estos testimonios hacen referencia a las múltiples barreras que presentan las personas con discapacidad física para poder generar un ingreso, pues se sienten limitados por su discapacidad, generando que dependan de sus familiares para poder sobrevivir, siendo menos autónomos, además de no contar con conocimientos de oportunidades laborales de acuerdo a su discapacidad, este es un punto que la municipalidad del distrito debe trabajar, pues las PCD señalan las ganas de querer participar, sin embargo, no se encuentran oportunidades inclusivas.

Es bajo estas limitaciones, que las personas con discapacidad en su mayoría se encuentran desempleados, llevándolos al camino de la informalidad, arriesgando su salud y seguridad, para poder obtener algunos soles y poder sobrevivir.

Ante esto, las estrategias que adoptaron las PCD, para hacer frente a su falta de ingreso son diversas y a menudo reflejan formas de trabajo informal y ocasional, los cuales parten desde la venta de productos como empanadas, turrone y golosinas en la calle, hasta ocupaciones como cuidar baños públicos, recoger botellas y vender periódicos, estas actividades reflejan la creatividad e iniciativa individual para asegurar el cumplimiento de sus necesidades básicas.

“Yo vendo turroncitos con maní en las calles, así sobrevivo, nadie me da nada, yo solita me lo busco” (Entrevistado N°6, 68 años)

Este testimonio señaló como la PCD a través de la informalidad puede llegar a obtener ingresos para poder satisfacer sus necesidades, pues al no contar con un apoyo familiar o algún apoyo de la comunidad, busca la forma de poder sobrevivir. Esto nos lleva a repensar en que la falta de oportunidades y apoyo gubernamental, genera que las PCD, vean la informalidad como la opción de poder generar ingresos, lo cual lo expone a distintos peligros, discriminación y maltrato de la sociedad.

A esto se le suma, la resiliencia y determinación que emergen en los testimonios, pues a pesar de las dificultades, hay una actitud perseverante que se refleja gratitud por tener al menos lo esencial, así como, motivación de sobrellevar estas situaciones por sus familiares dependiente a ellas.

“Agradezco a Dios que no nos falta qué comer, se come lo que hay” “A pesar de la situación que vivo, trato de salir adelante con lo que pueda” (Entrevistada N° 3, 63 años)

“Mi casa es humilde, lo que ve es lo que hay, pero espero seguir adelante, mi nieto es mi esperanza” (Entrevistada N°9, 65 años)

A diferencia del testimonio anterior, se concluyó que el apoyo familiar juega un papel importante en el desarrollo de la persona con discapacidad, pues al no poder contar con un ingreso fijo, saben que tienen el apoyo de sus familiares.

A la vez se identifica que la PCD, cumplió mayor responsabilidad, al tener menores de edad a su cargo, pero a su vez estos son su motivación a no darse por vencidos y buscan la forma de salir adelante por ellos.

Por otro lado, se identificó la solidaridad comunitaria, la cual se manifiesta a través de la participación de comedores populares y ollas comunes, a las cuales pueden acceder sin realizar algún pago, tratando de satisfacer la necesidad básica de la alimentación.

“Ni mi amiguita ni yo tenemos dinero de sobra, comemos de lo que hay en el comedor y con eso se vive, no podemos aspirar a más somos unos discapacitados” (Entrevistada N°5, 68 años)

El testimonio hizo referencia a la resignación que tiene la persona con discapacidad, respecto a su vida, a no poder aspirar a desarrollarse, limitándose por el hecho de tener discapacidad. Esto nos lleva a repensar como la autoestima de una persona puede ser afectado por la

adquisición de la discapacidad en el transcurso de su vida, generando en ellos una visión derrotista y conformista. Asimismo, se infiere que existe un apoyo gubernamental en cuanto al servicio de alimentación, el cual beneficia a alguna persona con discapacidad, pero no en su mayoría.

Los testimonios revelaron una compleja y desafiante realidad económica, donde la falta de ingresos estables y la dependencia familiar son comunes denominadores. A menudo, las personas con discapacidad se ven relegadas a roles tradicionales de género, limitando su autonomía y oportunidades de desarrollo. Ante estas limitaciones, muchas personas con discapacidad se encuentran desempleadas, adentrándose en la informalidad para subsistir, lo que expone a riesgos y discriminación. Sin embargo, en medio de la adversidad, emergen la resiliencia y la determinación, reflejando una actitud perseverante y agradecida por lo esencial. El apoyo familiar y la solidaridad comunitaria surgen como pilares fundamentales para sobrellevar la situación, aunque evidencian la necesidad de una mayor inclusión y apoyo gubernamental para brindar oportunidades y dignidad a las personas con discapacidad. En última instancia, estas narrativas nos instan a reflexionar sobre la importancia de la empatía, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de políticas inclusivas que permitan a todos alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus circunstancias.

5.1.2. Ser o no ser beneficiario del Programa CONTIGO ¿Influye en mi calidad de Vida?

La calidad de vida de las personas con discapacidad que se encuentran en una situación de pobreza frecuentemente enfrenta distintos desafíos que se encuentran presentes en sus alrededores. La relación entre la discapacidad y falta de recursos económicos puede resultar una serie de obstáculos que afectan su vida diaria, las cuales pueden impedir, que estas puedan llevar una mejor calidad de vida, desde sus perspectivas.

Para poder entender cómo es que se manifiesta la calidad de vida de una persona con discapacidad, primero se debe definir su concepto, el cual consiste en el estado en el que la persona con discapacidad se siente plena y satisfecha en todos los ámbitos de su vida.

De acuerdo a la información brindada por los entrevistados, consideran que una calidad de vida consiste en encontrar un equilibrio entre su economía, familia, sociedad y salud. Es por ello que a cada término se le ha brindado un concepto:

Economía: Estado en el que la persona cuenta con ingresos suficientes para poder solventar sus necesidades

Familiar: Estado en el cual la persona cuenta con una relación y dinámica familiar estable en su hogar

Social: Estado en el que la persona cuenta con redes de apoyo, igualdad de oportunidades frente a la sociedad, así como su inclusión y participación.

Salud: Estado óptimo de la persona en cuanto a terapias, atención médica y medicina a su alcance.

Ahora bien, de acuerdo a las preguntas realizadas a las PCD, desde el ámbito familiar señalan lo siguiente:

"Gracias a Dios, así con nuestras diferencias, mis hijos me apoyan con algunas cosas en la casa" (Entrevistada N°1, 63 años)

El testimonio hace referencia a una perspectiva reveladora sobre la influencia crítica de la familia como una red de apoyo fundamental en la vida de las personas con discapacidad. La relación con la familia no solo se percibió como un componente vital, sino también como la principal fuente de motivación para perseverar en la vida a pesar de las diferencias y los desafíos asociados con la discapacidad. La expresión de agradecimiento a Dios por la familia

subrayó la profunda conexión emocional y espiritual que existe en estas unidades familiares.

Por otro lado, también se cuentan con distintas relaciones familiares que presenta en su hogar la PCD.

"Soy viuda y tengo un hijo, pero él ya tiene su familia y no me apoya, así que estoy sola" (Entrevistada N°6, 68 años)

"No tengo familia, cuando caí en el alcohol, mi familia se alejó de mí y ahora solo tengo a mis amigos" (Entrevistada N°12, 64 años)

Estos testimonios aludieron a la diversidad de dinámicas familiares, pues en este particular, la persona con discapacidad, enfrentó la soledad en su hogar, pues los hijos crean sus propios hogares, dejando atrás su función como hijos, para asumir de jefes de hogares, lo cual genera que tenga mayores responsabilidades, dejando en segundo plano su responsabilidad como hijo. Es en esta fase donde la PCD pudo atravesar momento de angustia y soledad, pues ahora esta es la que debe velar por su bienestar, sin contar con algún apoyo familiar.

Asimismo, se puede observar el caso particular en el que la PCD, enfrentó el alejamiento familiar, debido a las adicciones que tuvo en un pasado, pero en su lugar, ha reemplazado la necesidad de afecto a través de sus amigos, quienes han demostrado ser una familia, a pesar de no compartir lazos sanguíneos.

"Tengo mi hijita, la última que me apoya, ella me ayuda a pelar y comprar las cosas, tengo bastante apoyo de ella " (Entrevistada N.º 8, 66 años)

Se destacó, no solo el apoyo financiero que puede brindar los hijos, sino del apoyo mutuo y constante, para el desarrollo de sus actividades.

Ahora bien, en el ámbito de la salud, los testimonios revelaron una realidad desafiante para las personas entrevistadas.

"Tengo mucha demora en mis citas y encima me mandan al Cayetano, donde se debe madrugar y yo no puedo estando sola, no tengo dinero tampoco para mis medicinas"

(Entrevistada N°6, 68 años)

"A veces debo ir a la posta para mis terapias, pero son después de meses" (Entrevistada N°11, 62 años)

"Para mi suerte yo vivo cerca a la posta, y puedo madrugar para sacar mi cita, porque la gente está desde las 4 am" (Entrevistada N.º 15, 62 años)

Los testimonios aluden a los obstáculos que se presentaron en el acceso a servicios médicos y atención de salud, los cuales en su mayoría resaltaron la demora de la programación de citas y terapias, así como, el hecho de madrugar en las instalaciones de salud para la obtención de citas. Esto refleja la deficiencia en el sistema de salud en el país, en el caos y tormenta que genera a las PCD, creando una idea o concepto negativa y deficiente respecto a su atención médica estatal.

"Ir al hospital es difícil, el hospital más cercano es el de Puente Piedra, y a veces por el transporte no hay para ir, pero bueno trato de ir a la posta, pero aún no paso con mi cardiólogo, dios me dé fuerzas para seguir " (Entrevistada N.º 8, 66 años)

"A veces por falta de ingresos, no puedo llevar mis terapias ni atenciones, uno porque en el SIS demora y otro para transportarme, ya que solo puedo ir en taxis y si no hay dinero lo pierdo" (Entrevistada N.º 1, 63 años)

"Me es difícil transportarme a mis atenciones, mis nietos llaman a una moto para que me pueda llevar a la posta" (Entrevistada N.º 2, 62 años)

Los testimonios hacen referencia a la falta de ingresos como la limitante directa que retrasó su atención médica y/o terapia, pues debido a su discapacidad, no hay transporte público que facilite su transporte, por lo que debieron tomar la opción de transporte particular, el cual

tiene un precio elevado al del transporte público. Además, esta situación se agrava dependiendo de la zona geográfica en el que se encuentra la PCD, convirtiéndose esta también en una limitante para la PCD.

De igual modo, desde el ámbito social, los testimonios proporcionados, evidencian diversas experiencias que reflejan la dinámica de apoyo social en la comunidad.

"No recibo apoyo de ninguno de mis vecinos, por mi discapacidad estoy encerrada en la casa" (Entrevistada N.º 2, 62 años)

"En el barrio donde vivo, no son de hablar mucho ya que los muchachos son un poco malogrados " (Entrevistada N.º 12, 64 años)

Los testimonios aludieron a la distante relación entre la persona con discapacidad y su comunidad, en la que no se fomenta el sentido de unión y solidaridad entre vecinos, la cual dependerá de las actitudes de los vecinos. Así también, se infiere que la inmovilidad de la PCD, influye en su interacción con los demás, creando en ellos soledad.

"Bueno por lo menos con aquí mi amiguita recibimos un platito del comedor, el cual nos alimenta, pero de ahí ninguno de nuestros vecinos, quienes nos miran mal" (Entrevistada N.º 5, 68 años)

Por otro lado, se pudo evidenciar que algunas PCD, son beneficiarias de los comedores populares, el cual es percibido como una ayuda para satisfacer sus necesidades básicas.

Además, se infiere que las PCD, se sienten discriminados por su propio entorno, por su discapacidad o por su aspecto físico.

"Yo no recibo apoyo de mis vecinos, más bien soy yo quien los ayudo a través del comedor popular" (Entrevistada N.º 1, 63 años)

A su vez, se identifica en el testimonio que la PCD siendo presidenta del comedor popular,

es quien brinda apoyo a sus demás vecinos que tengan o no discapacidad, desde su perspectiva, no desea algo a cambio de sus acciones, pues con solo saber que pudo apoyar a muchas personas, se siente satisfecha, a pesar que sus vecinos no respondan de manera recíproca sus acciones de apoyo a la comunidad.

“Bueno a veces mis vecinos me ayudan a cargarme cuando tengo que salir, o cuando mis hijas hacen pollada ahí apoyan” (Entrevistada N.º 10, 61 años)

El testimonio hace referencia que en su entorno sus vecinos se comportaron de manera solidaria para apoyar al traslado de la PCD a algún vehículo, además de que su entorno, participa en las actividades esporádicas que realizan las familiares de la PCD (polladas), para poder comprar medicamentos u otros complementos que necesite la PCD. En este caso, se presentó un escenario diferente donde se observa una comunidad empática y solidaria, dispuesta a apoyar a sus pares.

“Con mis vecinos a través de la ollita común nos hemos unido bastante durante la pandemia hasta ahora” (Entrevistada N.º 14, 60 años)

El testimonio hizo referencia a lo vital e importante que es la organización vecinal en una comunidad, mucho más en situaciones adversas como lo fue la pandemia. En este caso, las ollas comunes se han vuelto una medida efectiva y solidaria entre los miembros de una comunidad, las cuales velan por lo que más necesitan, como lo son las PCD.

“Tengo mis amigos que también son discapacitados y nos apoyamos siempre” (Entrevistada N.º 13, 65 años)

Bajo esa misma línea, el testimonio hace referencia a la relación que forjaron las personas con discapacidad entre sus similares, quienes únicamente se entiendan y saben lo complejo de su discapacidad.

De acuerdo a lo detallado, las personas con discapacidad, señalan desde su percepción como es su calidad de vida.

“Bueno yo la consideraría regular, tampoco buena, porque quisiera hacer muchas cosas más, pero no se puede y pues solo me quedo en casa” (Entrevistada N° 1, 63 años)

“Yo consideraría que regular a mala, es que no puedo hacer muchas cosas, estoy encerrada y eso me limita y no me hace sentir bien como persona” (Entrevistada N°2, 62 años)

“Hay veces en las que quisiera morirme e irme, porque la vida es muy difícil, peor sin trabajo y así discapacitado, pero si estoy aquí es por algo, así que debo seguir sobreviviendo, por eso quizás sienta que mi calidad de vida es regular a mala” (Entrevistada N°5, 68 años)

Los resultados reflejaron una perspectiva compleja sobre la calidad de vida de la persona. Se describe una sensación de limitación y frustración debido a la falta de oportunidades para realizar actividades deseadas y a la sensación de estar encerrada en casa. Además, se evidenció un profundo desánimo ante las dificultades que implica la discapacidad y la ausencia de empleo, llegando incluso a expresar deseos de morir. Sin embargo, se reconoce también la necesidad de seguir adelante y encontrar un propósito en la vida, a pesar de las adversidades. Esta percepción sugiere un conflicto interno entre la desesperanza y la determinación por sobrevivir, lo que da lugar a una evaluación de la calidad de vida que oscila entre regular y mala, pero con un atisbo de esperanza y resiliencia.

En general, los testimonios ofrecidos revelan una amplia gama de experiencias y perspectivas sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad (PCD). Por un lado, se destacó la importancia crucial de la familia como fuente de apoyo y motivación para las personas con discapacidad, a pesar de las diferencias y desafíos que puedan surgir. La relación con la familia pudo variar desde el apoyo constante hasta el alejamiento, lo que influye significativamente en el bienestar emocional y físico de las PCD. Además, se evidencia la

difícil situación de acceso a servicios de salud y atención médica, donde las demoras y la falta de recursos económicos y transporte representan obstáculos significativos para recibir atención adecuada. Desde el punto de vista social, se observó una variedad de interacciones comunitarias, que van desde la solidaridad y la empatía hasta la discriminación y el aislamiento. A pesar de las adversidades, las personas con discapacidad mostraron una resiliencia notable al enfrentar los desafíos cotidianos y mantener la esperanza de una vida mejor.

- Personas beneficiarias del Programa CONTIGO.

La población entrevistada, son personas con discapacidad que ya perciben la pensión no contributiva, S/300.00 bimensuales, quienes ya han atravesado el periodo de espera. De acuerdo a ello, la población señalará si esta subvención económica afecta de manera positiva y significativa en su vida

Al igual que las anteriores entrevistadas, estas definirán su calidad de vida a través de las dimensiones de salud, económica, sociedad y familia, respectivamente.

"Con la pensión por lo menos puedo usarlo para transportarme al hospital o comprar algunos medicamentos que no hay en el hospital " (Entrevistada N°3, 63 años)

"Tener salud es lo más importante, gracias a Dios ahí voy, con esa platita puedo gastar en algunos medicamentos, que no son muchos menos mal" (Entrevistada N°7, 64 años)

Los resultados revelan una situación en la que la pensión se convirtió en un recurso esencial para acceder a la atención médica necesaria. Las PCD expresaron gratitud al ser beneficiarias, pues este permite cubrir sus gastos de transporte hacia el centro médico o medicinas no cubiertas por el Seguro Integral de Salud (SIS). Esta perspectiva subraya la importancia de la salud y la necesidad de recursos económicos para acceder a la atención médica adecuada.

"Para mi suerte tengo a mis hijos que aportan en la casa, y bueno es una entrada más que estoy agradecida" (Entrevistada N°3,63 años)

"La verdad es que esos 300 soles no es suficiente, mucho menos ahora, que todo está caro, ya la vida no es la misma de antes" (Entrevistada N°7,64 años)

En cuanto a su situación económica, algunas cuentan con el apoyo de sus hijos y siendo esta pensión, un ingreso adicional para cubrir sus gastos, jugando los hijos un factor crucial. Por otro lado, la PCD que no cuentan con un apoyo constante familiar, la pensión llega a ser insuficiente, pues este monto en la actualidad, no es acorde a los costos reales del mercado, ni la canasta básica familiar; asimismo, es un monto de S/.150.00 mensuales, en el que la persona debe saber distribuir el dinero. Esto afectando a la calidad de vida y la capacidad de subsistencia de las personas con ingresos limitados.

"Bueno yo con mis vecinos mi relación sigue siendo normal, no hay mucha interacción con ellos, ya que no salgo mucho. En la calle a veces me ayudan, a veces no, usualmente salgo con mis hijos." (Entrevistada N°3,63 años)

"Mi trato con la gente no es mucho, solo a veces me ayudan en el banco para poder cobrar, que eso también me dificulta, peor que en Ancón no hay Banco de la Nación". (Entrevistada N°7,64 años)

Los testimonios revelaron un patrón de interacción social limitado, tanto con los vecinos como con las personas en general. La persona describe su relación con los vecinos como normal, pero reconoció que la interacción es escasa debido a su limitada presencia fuera de casa. Destaca que, en ocasiones, recibió ayuda en el banco para realizar trámites financieros, lo cual le resulta difícil debido a la ausencia de una sucursal del Banco de la Nación en Ancón. Estos comentarios sugieren una sensación de aislamiento y dificultad para acceder a servicios básicos, lo que puede impactar su calidad de vida y su integración en la comunidad.

“Bueno la relación con mis hijos es normal, ellos trabajan y yo me quedo en la casa”.

(Entrevistado N.º 3, 63 años)

“Mi hijo de vez en cuando me manda plata, así que hay que guardar pan para mayo, así que bueno que se puede ser, así son los hijos”. (Entrevistada N.º 7, 64 años)

Los resultados reflejan una dinámica familiar en la que la relación entre la persona y sus hijos se describió como normal. Los hijos trabajan mientras que la persona se queda en casa, lo que sugiere roles familiares tradicionales.

Por otro lado, el hijo envía dinero de vez en cuando, lo que la persona interpretó como una muestra de cuidado y apoyo económico. Sin embargo, se muestra el sentimiento de incertidumbre, pues no se sabe con exactitud la presencia del hijo, asimismo, se presenta en sentimiento de soledad de acompañamiento familiar.

Ahora bien, al ser beneficiarios, se destacó la utilidad del beneficio para la adquisición de medicamentos, sirviendo como un apoyo fundamental para cubrir necesidades de salud. La expresión de satisfacción indica que, a pesar de ser una suma modesta para algunos, representa una ayuda crucial para aquellos que lo reciben, evidenciando la importancia relativa del monto en función de las circunstancias individuales.

“Yo si recibo ese bono, recién este año, espere casi 2 años, pero bueno valió la pena esperar, con eso puedo comprar mi mercadería y generar unos centavos” (Entrevistada N.º 9, 65 años)

“Gracias a Dios me salió mi bono después de muchos años, y a mi hijo también y de eso vivimos, agradezco que a Dios que tengo esa entrada ”Con eso puedo comprar mis medicamentos y las de mi hijo en caso necesitemos”. (Entrevistada N.º 12, 64 años)

El testimonio que menciona la compra de mercadería sugiere que el beneficio no solo cumple con una función asistencial básica, sino que también se convirtió en una herramienta para

generar ingresos adicionales a través de la venta de productos. Esta versatilidad resalta la capacidad de la pensión para impactar positivamente en distintos aspectos de la vida cotidiana.

Finalmente, de acuerdo a lo señalado, las personas con discapacidad beneficiarias, de todo lo expuesto, determinan su calidad de vida de la siguiente manera.

“En general considero que tengo una buena calidad de vida, tengo a mis hijos, tengo una casa y salud que se controla.” (Entrevistada N°3, 63 años)

“En mi caso considero que es regular, si bien trato de sobrevivir, no es que lo tenga todo.” (Entrevistada N°7, 64 años)

“Yo creo que sería regular, si bien, tengo a mi hijo conmigo, no le puedo dar todo lo que quisiera, pero así es la vida.” (Entrevistada N° 12, 64 años)

Los testimonios brindados por las personas con discapacidad reflejan diversas percepciones sobre su calidad de vida. Mientras que algunos expresaron una satisfacción, resaltando la presencia de la familia, la vivienda y la salud como aspectos positivos que contribuyen a su bienestar, otros señalaron la lucha que realizan día a día para sobrevivir, pues no llegan a satisfacer sus necesidades. Estas opiniones señalan la complejidad y las diferentes dimensiones que influyen en la percepción de la calidad de vida entre las personas con discapacidad. Esto señala la importancia de considerar sus experiencias individuales al diseñar políticas y programas que promuevan su bienestar y plena inclusión en la sociedad.

5.2. Discusión de resultados

5.2.3. Barreras institucionales y/o administrativas que enfrentan las personas con discapacidad severa para acceder al programa CONTIGO.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las entrevistas a las PCD, se han identificado barreras para poder acceder al programa CONTIGO. Estas barreras se manifiestan de diferentes maneras e intensidades, e involucran la participación de diversos actores e instituciones, especialmente la participación del estado y ciertas prácticas que se constituyen en obstáculos para las personas especialmente por su condición social. La teoría de la Acción sin daño postula la existencia de prácticas que, de manera no intencionada, pueden ocasionar daño, sin que quienes las lleven a cabo lo hayan advertido o planeado previamente. Estas acciones, como la falta de reconocimiento de la diversidad de contextos y de la heterogeneidad cultural o social, pueden generar exclusión en la planificación, ejecución y evaluación de programas o proyectos sociales. Esto a menudo se fundamenta en un supuesto conocimiento experto, lo que resulta en la imposición de técnicas y actitudes de menosprecio involuntario o no explícito hacia los beneficiarios o usuarios. (Vela, 2011, citado en Cáceres, 2021)

Cuando estas prácticas se aplican a personas con discapacidad, se evidencia cómo la falta de atención, servicios o acceso a derechos puede constituir un claro ejemplo de acción sin daño. Por ejemplo, la exclusión de las personas con discapacidad en la planificación y ejecución de políticas sociales puede derivar en la imposición de soluciones inadecuadas o insuficientes. Asimismo, la falta de coordinación entre instituciones puede resultar en la fragmentación de la atención, dejando a los individuos sin acceso a los recursos necesarios para su pleno desarrollo. Es esencial reflexionar sobre cómo nuestras acciones, aunque no sean intencionadamente perjudiciales, pueden tener efectos negativos significativos en las personas con discapacidad si no se consideran sus necesidades y experiencias de manera

adecuada. Es así que, de acuerdo a los resultados de la investigación, se obtiene que las personas con discapacidad identifican que, a nivel del gobierno local, la Oficina Municipal de Atención a personas con discapacidad, no realiza una comunicación eficiente, así como, una difusión correcta de los beneficios con los que cuenta la persona con discapacidad.

Además de ello, señala que la participación del personal a cargo de la OMAPED de la gestión anterior, era mucho más eficiente que la gestión actual en el distrito, lo cual causa no solo descontento por parte de la población con discapacidad, sino que a la vez no se sienten representados ni incluidos en las actividades municipales. Por otro lado, las personas con discapacidad a través de su experiencia en cuanto al programa CONTIGO, señalan que dicho monto es insuficiente, para sobrevivir en la actualidad peruana, asimismo, señalan que la gestión del programa debe ser transparente y eficiente, pues el poder acceder a este beneficio, tiene un tiempo de espera indeterminado, el cual puede ser meses o años, generando en la población un descontento hacia el Estado.

De acuerdo a lo señalado por la teoría de la acción sin daño, las personas con discapacidad, son quienes deberían participar en la formulación tanto de programas sociales a nivel gubernamental, así como de nivel local, en el cual se busque una alternativa de desarrollo para las PCD y no solo lo que las autoridades a cargo crean conveniente para dicha población.

Además de ello, de acuerdo con lo señalado por la Defensoría del Pueblo, en su informe N°33- 2020-DP, el programa CONTIGO no cuenta con una comunicación clara y eficiente, el cual es un obstáculo para su ejecución en los gobiernos de la OMAPED a nivel nacional. Además de ello, las barreras físicas y tecnológicas, prolongan la demora de entregas de fichas de afiliación a nivel nacional, extendiendo aún más el tiempo de espera para la población PCD. Adicional a ello, señala que aun esta pendiente reforzar la difusión de los derechos de las personas con

discapacidad, lo cual dificulta el acceso al programa; a su vez, es deber del Estado peruano, velar por una inclusión eficiente de la persona con discapacidad en la sociedad.

Asimismo, de acuerdo a los resultados de la investigación, las barreras que presentan las personas con discapacidad no son únicamente administrativas, sino las barreras de accesibilidad, las cuales se manifiestan en infraestructura física, transporte público, deficiencia en el sistema de salud, así como la sociedad misma.

Las personas con discapacidad física, presentan en primera instancia, la dificultad para desplazarse, debido que en su mayoría de casos, depende de una silla de ruedas o andadores, el cual es de difícil uso cuando la infraestructura de la zona de residencia de la persona con discapacidad, no cuenta con pistas o veredas, pues en su mayoría viven en zonas empinadas, las cuales cuentan con escaleras o únicamente arena o piedra, evitando que la PCD pueda desplazarse por su propia cuenta, además de ello, el medio de transporte de la persona con discapacidad, suele costar mucho más a lo establecido, pues el transporte público no está adaptado para trasladarlos.

Todos estos factores afectan no solo a su desarrollo de vida diaria, sino que para poder ser parte de este programa social, no basta con contar con el carnet de discapacidad, sino que el MIDIS establece tres requisitos a cumplir de los cuales son: la emisión del certificado de discapacidad actualizado y el empadronamiento del hogar por el SISFOH, a diferencia de las otras poblaciones PCD, las personas con discapacidad física, tiene la dificultad de poder trasladarse a los hospitales o centro materno infantil que puedan emitir dicho certificado, pues en el AA.HH. donde residen, el centro de salud, no tiene autorización para la emisión de certificados; así como, la demora de programación de citas de evaluación, para determinar la gravedad de su discapacidad.

En cuanto a la clasificación socioeconómica, las personas deben acercarse a la oficina de

Unidad Local de Empadronamiento (ULE), el cual tampoco se encuentra en el AA.HH., para lo cual nuevamente la PCD, presenta el obstáculo del transporte, pues todas las oficinas municipales, se encuentran centralizadas en la zona del Balneario de Ancón. Por su lado, la Defensoría del Pueblo, en su informe N°33-2020-DP, señala que el Estado debe mejorar en su sistema de Clasificación de Hogares de las personas con discapacidad, el cual debe ser actualizado constantemente, a través de registros censales, pues a la fecha el Estado Peruano, no ha realizado censos desde el 2017, implicando que los hogares cuenten con una clasificación caducada, afectando su inclusión a programas sociales, teniendo a más de la mitad de peruanos sin clasificación socioeconómica.

Adicional a ello se mencionó, que luego de cumplir los requisitos y proceder a la afiliación, las personas deben hacer seguimiento al trámite, para lo cual deben desplazarse a la oficina de la OMAPED, y consultar si ya son beneficiarios o no, esto hace que la PCD, se traslade a dicho lugar, con la esperanza de tener una respuesta positiva; sin embargo, a la fecha, todos se encuentran en cola de espera, generando frustración y según ellos, pérdida de tiempo.

De acuerdo a ello, las barreras que presentan las personas con discapacidad, no solo en el acceso al programa CONTIGO, sino en el desarrollo de su vida diaria, genera que se encuentren en una situación de exclusión social. Como señala Robert Castel, la exclusión social es el fenómeno el cual surge de la marginalidad económica y precariedad laboral, los cuales conducen a las personas a su desafiliación de la sociedad y la desposesión de sus derechos fundamentales, asimismo, la estigmatización, es un factor importante el cual prolonga la exclusión al marginar a aquellos que sean percibidos como diferentes.

Esto aplicado a la realidad de las personas con discapacidad, se evidencia que estas forman parte de uno de los grupos vulnerables en el país, a su vez son uno de los más discriminados

no solo por la sociedad, sino por el mismo Estado, el cual le crea limitaciones en el ámbito de salud, en el cual, debido a la falta de recursos, las personas pertenecen al seguro de salud del Estado, el cual a la fecha se encuentra sobrecargada por la alta demanda de usuarios, deficiente gestión de atención médica, así como, limitada capacidad de medicamentos.

En el ámbito educativo, las personas con discapacidad severa, cuentan con la limitación de únicamente poder estudiar en un CEBE (Colegio de Educación Básica Especial), el cual únicamente cuenta con el grado máximo de 6to grado de primaria, asimismo este sistema tiene una limitada cantidad de vacantes de acuerdo a la demanda, en el distrito de Ancón únicamente existe un CEBE, el cual tiene una capacidad de 70 alumnos aproximadamente de los 6 grados y únicamente con 3 docentes a cargo, esto demuestra la deficiencia de la gestión del Ministerio de Educación en materia de discapacidad.

Todo esto influye en un futuro para que las personas puedan ser independientes y poder incluirse en el ámbito laboral, el cual a la fecha sigue siendo una alta brecha laboral, en el que el Estado no muestra un avance, este fenómeno afecta a toda la población con discapacidad de cualquier nivel de gravedad, generando por necesidad, buscar alguna forma de generar ingresos, inclinándolos en el ámbito informal, exponiéndolos a la precariedad laboral.

Es así que, de esta forma se presenta la exclusión social en las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, demostrando que el Estado peruano debe seguir trabajando en conjunto con todas las instituciones públicas y privadas, así como, concientizando a la población, para así generar una sociedad más inclusiva.

Ahora bien, así como señala Valdivia et.al (2023), en su tesis, Personas con discapacidad y exclusión social en el Distrito de Pillco Marca–Huánuco 2022, se identifica que las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión, en los ámbitos económico, laboral, educativo y familiar; a su vez, señalan que desde el ámbito local, la Oficina Municipal de

Atención a personas con discapacidad, no realiza acciones que mejoren la situación de las personas con discapacidad en la localidad, lo cual genera percepción de abandono estatal por parte de la población PCD, generando que sigan viviendo en un estado de calidad de vida precaria.

De acuerdo a lo señalado en la investigación anterior, y en contraste con la Ley N° 29973, en su artículo 70, señala que la OMAPED debe cumplir las funciones de coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar las políticas y programas locales en materia de discapacidad, promover y ejecutar campañas de sensibilización sobre el respeto hacia la persona con discapacidad, su dignidad y la responsabilidad del Estado con la población. Difundir información sobre los programas sociales que brinda el Estado para la persona con discapacidad y su familia.

De acuerdo a las experiencias vividas por las personas con discapacidad, se encuentran disconformes al trabajo realizado por las OMAPED, pues no se sienten representados por las personas a cargo de dicha oficina municipal, además de que no cumplen las funciones de acuerdo a ley, lo cual no responde a las necesidades presentadas por la persona con discapacidad de Ancón.

Por su parte Serrano et al. (2013) en su tesis “Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física”, identifica que los factores ambientales impactan de manera positiva y negativa en la vida de la persona con discapacidad. La investigación hace de referencia a los factores ambientales como la actividad física, empleo, educación y servicios de salud, los cuales generan barreras en el entorno arquitectónico doméstico y comunitario, así como limitaciones económicas y estigma social, aumentando así su nivel de exclusión social.

Finalmente, con los resultados expuestos y lo contrastado por los diferentes autores, las personas con discapacidad presentan diversas barreras en la sociedad, los cuales impiden su

desarrollo e inclusión. Se enfatiza las barreras administrativas que presentan los programas sociales, para que la persona pueda ser beneficiada y pueda mejorar su calidad de vida, asimismo se evidencia las barreras físicas, como el medio de transporte, barreras en el sistema de salud y discriminación que se presenta en su alrededor, aumentando su vulnerabilidad y exclusión social.

5.2.2. Estrategias que utilizan las personas con discapacidad severa para enfrentar su situación de pobreza

De acuerdo con los resultados de la investigación; las personas con discapacidad no cuentan con una fuente de ingresos fijos, debido a la limitación de empleos, pues, debido a la lejanía de empresas, por su edad y discapacidad, es muy complejo poder tener un empleo estable. Asimismo, como se mencionó líneas arriba, el programa no les permite poder tener una fuente de ingresos en el sector público o privado. Ante ello las personas con discapacidad, recurren a la informalidad, utilizándola como estrategia de supervivencia, pues de esa forma, pueden obtener ingresos para subsistir. A raíz de ello, gran parte de los entrevistados, realizan la elaboración de productos, los cuales se venden al público en general, en calles o mercados, en algunos casos, hasta exponiéndolos al peligro.

De acuerdo con ello, Curimania Macuri, A. S., & Curimania Macuri, C. J. (2020), en su tesis “Situación social y económica de las personas con discapacidad del programa contigo del distrito de Oxapampa” señalan que las personas con discapacidad, no pueden acceder al mercado laboral debido a las limitadas oportunidades que ofrecen las instituciones, es por ello que se desenvuelven en actividades informales, como el único medio para generar una fuente de ingresos, lo cual impide el ahorro, generando como consecuencia el limitado acceso a servicios de salud, una vivienda en buenas condiciones, así como espacios de recreación. A su vez en el estudio titulado "Discapacidad en el Perú: Condiciones de vida e inclusión en los

programas de transferencias monetarias", Abanto et al (2020) destacan que el costo asociado a la discapacidad puede representar un porcentaje significativo de los ingresos familiares, oscilando entre el 12.67% y el 50.96%, de lo cual se infiere que la discapacidad conlleva una carga económica adicional para los hogares, lo que subraya la necesidad de contar con una fuente de ingresos estable para las personas con discapacidad.

Ahora bien, desde la perspectiva de Amartya Sen, se señala que las personas con discapacidad enfrentan obstáculos significativos para lograr un funcionamiento pleno, los cuales incluyen dificultades para obtener ingresos o recursos debido a las características individuales de cada persona, una situación que se refleja en la realidad peruana. Esto aplicado a la situación de las personas con discapacidad, son estas las cuales toman la decisión de buscar alguna forma de generar algún ingreso para sobrevivir y poder satisfacer sus necesidades y como una de sus estrategias es el trabajo informal ocasional, el cual es expresado en la venta de golosinas, venta de productos en casa, bisutería, etc. Si bien estas actividades generan un ingreso provisional a la persona con discapacidad, esto no permite una estabilidad económica en su hogar, así como, la presencia de incertidumbre de saber si hoy mañana o pasado, las ventas de los productos serán iguales.

Por su lado Mitra (2018, citado por CONADIS, 2023) en el planteamiento de su teoría de la pobreza multidimensional, señala que cuando la persona con discapacidad, no alcanza los estándares de los aspectos claves de la educación, empleo y salud, esta presenta o experimenta una pobreza multidimensional. A su vez, esto influyen en el desarrollo y capacidades de las personas con discapacidad. Lo planteado por Mitra se asemeja a la realidad de la persona con discapacidad en el Perú, en el cual se presenta grandes barreras en los ámbitos mencionados, generando limitaciones en sus habilidades de desarrollo en su vida diaria.

Por otro lado, según lo planteado por la Política Nacional Multisectorial de Discapacidad (2023) elaborada por el CONADIS, señala que el Estado debe garantizar la participación de las PCD en actividades económicas dependientes e independientes. Esto significa que quizás las PCD no puedan incorporarse de manera formal en una empresa, pero pueden reforzar sus habilidades para crear emprendimientos que permitan que la PCD gestione sus ingresos y horarios como mejor les parezca. Según los resultados de la investigación, a nivel de gobierno local y regional, no se visibiliza actividades que cumplan lo planteado por dicha Política Nacional, los municipios no generan cursos de capacitación de emprendimiento, ni ferias o campañas de difusión que apoye a dicha política. A su vez desde el CONADIS, el cual planteo en el año 2023, el proyecto “Emprende y Despega” el cual está dirigido a emprendimientos formalizados (RUC), con más de 6 meses de antigüedad, el cual excluye a las personas con discapacidad quienes no cuentan con una educación financiera ni tecnológica para formalizar su emprendimiento, siendo el mismo Estado quien nuevamente aumenta las barreras hacia las oportunidades dirigidas a las personas con discapacidad.

De los resultados expuestos, con lo señalado por los autores, las personas con discapacidad cuentan con la capacidad de la resiliencia, la cual le permite afrontar su situación de manera autónoma, a través de su ingenio y conocimientos, puede sobrevivir y poder satisfacer sus necesidades.

5.2.3. Ser o no ser beneficiario del Programa CONTIGO ¿Influye en mi calidad de Vida?

De acuerdo a los resultados de las entrevistas a las personas con discapacidad, señalan que una buena calidad de vida es un equilibrio entre la salud, economía, familia y sociedad. Es a través de este concepto que se explora a las personas que son beneficiarias del programa, así como, las que aún se encuentran en el proceso de cola de espera del programa CONTIGO.

- **No Beneficiarios:**

Las personas con discapacidad, presentan distintas limitaciones que las impiden gozar de una buena salud; como el deficiente sistema de salud que impera en nuestro país, el cual no permite que la persona cuenta con citas médicas inmediatas, ni terapias que apoyen a la mejora de su salud, todo esto empeorando su situación de discapacidad. Estas se ven empeoradas, cuando la persona con discapacidad no cuenta con un medio de transporte que le permita asistir a sus citas.

En cuanto al ámbito económico, las personas con discapacidad, no cuentan con un ingreso o trabajo estable, debido a las altas brechas de empleo que tiene el país, frente a la necesidad de la PCD, es por ello que acuden a la informalidad a través de la venta y/o elaboración de productos, con el fin de obtener ingresos para subsistir.

Desde el ámbito familiar, las personas con discapacidad adultas mayores, el 50% presenta apoyo y soporte de su familia; por otro lado, el otro 50% no cuenta con familiares que puedan apoyarlos; sin embargo, cuentan con amigos que se convierten en su red de apoyo.

Más del 50% de las personas con discapacidad, señalan que no perciben algún tipo de apoyo vecinal o estatal que le permita mejorar su calidad de vida. Sin embargo, una parte mínima de la población entrevistada, señalo que percibe apoyo a través de ollas comunes y/o comedores populares.

Ante estos resultados, la población con discapacidad define su calidad de vida como “regular” pues no se sienten en óptimas condiciones y solo viven su día a día para sobrevivir.

Ahora bien, según la teoría de la Calidad de Vida de Verdugo y Schalock, señalan que la calidad de vida es un estado de bienestar personal deseado, el cual está compuesto por distintas las dimensiones en los cuales abarca el desarrollo de la PCD, su bienestar emocional,

bienestar material, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos. En cuanto a los resultados de la investigación, la población PCD, priorizó el bienestar económico, familiar, salud y la relación con su comunidad. Esta teoría aplicada a las personas con discapacidad, implica que la calidad de vida de la población, no cumple con los estándares establecidos, generando que las PCD sigan viviendo día a día la exclusión social hacia ellos. Por otro lado, dentro de los resultados, se considera las percepciones de las personas que son beneficiarias del programa CONTIGO.

- Beneficiarios:

Las personas con discapacidad que perciben la pensión, presentan los mismos obstáculos del deficiente sistema de salud, con la demora de programación de citas y/o terapias, sin embargo, a diferencia de los no beneficiarios, con el incentivo económico que percibe del Estado, pueden costear su transporte y medicamentos que no son cubiertos por el Sistema Integral de Salud.

Dentro del ámbito económico, si bien las PCD cuentan con la pensión, estos 300 soles bimensuales, no son suficientes, para poder satisfacer sus necesidades, pues actualmente, en el país, los precios de los productos de primeras necesidades han sido elevados y es muy poco lo que queda luego de lo gastado en transporte y medicamentos, es por ello que la PCD, tiene que acudir a las mismas estrategias que utilizan las PCD no beneficiarias.

Desde el ámbito familiar las PCD, en su mayoría viven con sus hijos, teniendo una relación cercana de apoyo y soporte, asimismo, otros hijos apoyan de manera económica a sus madres; sin embargo, no cuentan con su compañía y cariño, por lo que la PCD enfrenta la soledad.

De acuerdo con la investigación realizada por Vásquez Guerrero (2022) en su tesis "Pensión no contributiva y reducción de pobreza monetaria en beneficiarios Programa Contigo, Bagua Grande, 2018-2020", se concluye que el Programa CONTIGO no tiene un impacto

significativo en la reducción de la pobreza monetaria. Esto se debe a que el subsidio de 300 soles entregado bimensualmente no es suficiente para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos en el país, lo que resulta en que la población continúe experimentando pobreza y tenga un desarrollo humano limitado.

Por otro lado, en la investigación llevada a cabo por Romero (2023) en su tesis "Perfil de calidad de vida de personas con discapacidad física, registradas en la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad del distrito de Comas, Lima, 2019", se encontró que más del 50% de las personas con discapacidad beneficiarias del programa consideran que su calidad de vida es regular.

Por último, Varillas, Y. (2021) en su tesis Calidad de vida familiar de las personas con discapacidad del programa contigo en Lima Cercado, 2020, refuerza la idea señalando que, en dicha investigación, la población presenta considerables niveles de insatisfacción de sus condiciones de vida.

Según los resultados expuestos tanto de las investigaciones anteriores y de las percepciones de las personas con discapacidad, se tiene que, el programa CONTIGO, no influye de manera relevante en su calidad de vida, pues las personas que son beneficiarias señalan que dicha cantidad es insuficiente para los gastos que requiere una persona con discapacidad.

A su vez, la participación del programa CONTIGO, sean las personas beneficiarias o las que se encuentran en periodo de espera deben seguir cumpliendo los requisitos que establece el programa durante su periodo de espera, el cual los obliga a seguir permaneciendo en la situación de pobreza o pobreza extrema.

De acuerdo con lo mencionado, la Defensoría del Pueblo, en su informe N°33-2020-DP, el programa cuenta con un enfoque asistencialista, que se limita a la entrega de una subvención económica bimensual, que además no permiten que las personas con discapacidad generen

ingresos que provengan del sector público o privado, pues la exigencia legal pondría en riesgo su permanencia en el programa, encerrando a las personas en el ciclo de la pobreza.

Por su lado, Amartya Sen en su teoría de la pobreza, en la que señala que la persona tiene la ausencia de poder conseguir su bienestar, su incorporación y participación en la sociedad, y es que la persona con discapacidad sigue siendo uno de los sectores más vulnerados de la región, el cual sigue siendo discriminado y excluido, y es el Estado que fomenta su continuidad como uno de los sectores más pobres, impidiendo su desarrollo y crecimiento.

Es así que, Quispe, (2017), en su artículo, “Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza”, señala que todos los programas sociales que se crean y se ejecutan en el país, tiene la deficiencia de la focalización, por lo que estos programas no llegan a quienes realmente lo necesitan. Asimismo, señala que, si bien el presupuesto destinado a los programas sociales aumenta, no es suficiente para lograr el progreso de la población peruana, pues el Perú, tiene una de las tasas más bajas, en gasto social en América Latina.

Finalmente, el programa CONTIGO, presenta muchos retos y desafíos para alcanzar las expectativas que esperan las personas con discapacidad, pero es el Estado peruano, quien debe hacer partícipe a las personas con discapacidad para plantear, formular propuestas de programas sociales viables y que generen un impacto de desarrollo y no únicamente dependiente y asistencialista, para así empoderar e incluir a la persona con discapacidad en actividades de su beneficio, a su vez fomentar la educación inclusiva y concientizada, generando una sociedad más empática e igualitaria; aún hay mucho por trabajar para cerrar las brechas que presentan diariamente, las personas con discapacidad.

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

1. Las personas con discapacidad enfrentan diversas barreras en la sociedad que impiden su desarrollo e inclusión. Entre ellas, destacan las barreras administrativas presentes en los programas sociales, como la centralización de oficinas, el sistema de focalización de hogares, la burocracia, el límite presupuestal y el sistema de salud, las cuales dificultan que estas personas puedan beneficiarse y mejorar su calidad de vida. Asimismo, se evidencian barreras físicas, como las del transporte y la inaccesibilidad en las calles, así como la discriminación en su entorno, lo que incrementa su vulnerabilidad y exclusión social.
2. Las personas con discapacidad exhiben una notable capacidad de adaptación y resiliencia frente a sus desafíos cotidianos. A través de su ingenio y conocimientos, son capaces de implementar estrategias que les permiten afrontar su situación de manera autónoma. Muchos recurren al comercio informal o emprendimientos basados en sus habilidades y conocimientos para satisfacer sus necesidades. Este fenómeno subraya el poder de la resiliencia en las personas con discapacidad, quienes demuestran una capacidad extraordinaria para enfrentar las adversidades que encuentran en su día a día.
3. Las percepciones y experiencias que tienen las personas con discapacidad beneficiarias en contraste de las que no son beneficiarias del programa CONTIGO, señalan que su calidad de vida no se refleja una variación relevante, más que en el ámbito de salud, pues únicamente se destina el monto

de los S/300.00 bimensuales, para el traslado de la persona con discapacidad a sus atenciones médicas, así como, la compra de medicamentos no cubiertos por el Sistema Integral de Salud. Sin embargo, con los cambios económicos en el país, se ha evidenciado que el monto otorgado por el programa es insuficiente, de acuerdo al periodo de entrega.

4. Se resalta la influencia significativa del soporte familiar en la calidad de vida de las personas con discapacidad. Aquellos que cuentan con el respaldo y la compañía de sus familiares experimentan una mejora en su bienestar emocional y una mayor estabilidad. Los familiares no solo brindan apoyo práctico, sino que también actúan como un pilar fundamental para el bienestar emocional de la persona con discapacidad.
5. Asimismo, se expone las limitaciones que enfrentan las personas con discapacidad física en su capacidad para desarrollarse fuera del hogar. Estas limitaciones resultan en una serie de funciones monótonas y restrictivas dentro del entorno doméstico. La falta de accesibilidad y de oportunidades adecuadas en la sociedad contribuye a esta situación, lo que conlleva a una reducción significativa en la calidad de vida y en las oportunidades de desarrollo personal y social para este grupo de personas.

6.2. Recomendaciones desde el Trabajo Social

1. Respecto a las barreras físicas que presentan las PCD, se recomienda a los gobiernos locales y regionales, mejorar la accesibilidad en los espacios públicos, mediante la construcción de rampas, ascensores y múltiples adaptaciones que faciliten la movilidad de la persona con discapacidad. Además, se sugiere al Ministerio de Transporte la creación de políticas en cuanto a la modificación de la estructura del transporte público, con el fin de brindar accesibilidad a las personas con discapacidad física.

Asimismo, respecto a las barreras administrativas identificadas por las PCD, se recomienda al Ministerio de Salud, incrementar los establecimientos certificadores de discapacidad en el distrito de Ancón, así como, fortalecer la difusión de su plataforma MINSA DIGITAL, con el fin que las personas puedan acceder y programar sus citas médicas de manera virtual. Además, se recomienda, al MIDIS reevaluar el enfoque utilizado en la evaluación de clasificación socioeconómica (SISFOH), el cual no solo se centre en la infraestructura del hogar, sino en las necesidades y carencias que tiene la persona con discapacidad. Además de ello, se sugiere abordar los retrasos prolongados en el proceso de evaluación y selección de beneficiarios del programa CONTIGO, a través de la eficiencia administrativa, asignación de más recursos humanos, tecnología, así como la implementación de sistemas de seguimiento y monitoreo más efectivos.

Por otro lado, se sugiere a los gobiernos locales y regionales la transparencia en los procesos de contratación de servidores públicos, con el fin de brindar un servicio adecuado para las personas con discapacidad a través de profesionales especializados en la materia y con la experiencia de acuerdo con su puesto.

Se sugiere a la OMAPED de Ancón, realizar campañas de los servicios en beneficio de la persona con discapacidad, en alianza con CONADIS, el programa CONTIGO y otras entidades del Estado, así como la descentralización de estas campañas y talleres, con el fin de difundir esta información y servicio a todo el distrito. Asimismo, se sugiere a la OMAPED, implementar un Whatts App, para realizar consultas, con el fin de que las personas no se trasladen hasta la oficina principal; así como, la creación de un canal de difusión para informar a la población de los talleres y/o programas sociales en favor a la población con discapacidad, además de tutoriales de YouTube, con el fin que la persona con discapacidad pueda realizar sus gestiones de manera independiente

2. Se recomienda al gobierno local, regional y nacional, proporcionar programas de capacitación dirigido a personas con discapacidad que deseen emprender iniciativas comerciales o de negocios propios, con el fin de brindarle habilidades y recursos necesarios para llevar a cabo con éxitos sus emprendimientos. A su vez, se recomienda a las entidades financieras, facilitar el acceso a financiamientos o microcréditos a las personas con discapacidad, con el fin de iniciar su propio negocio, permitiendo invertir en sus proyectos y expandir sus oportunidades económicas

Se recomienda a CONADIS, reforzar las políticas que promuevan la contratación inclusiva de personas con discapacidad, así como, reforzar el cumplimiento de la cuota laboral de personas con discapacidad en el sector público y privado

3. Se recomienda al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, reevaluar el monto asignado a los beneficiarios del programa CONTIGO, para asegurar contribuir de manera significativa a la satisfacción de necesidades básicas, además de ello, se recomienda considerar la posibilidad de aumentar la frecuencia de entrega del

beneficio económico.

Finalmente, se sugiere al MIDIS, trabajar en conjunto con los distintos ministerios, como Ministerio de Trabajo, Ministerio de Producción o el Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, con el fin de no solamente brindar una subvención económica a los usuarios, sino brindarle capacitaciones a las PCD o a sus cuidadores, para que así, cuenten con herramientas que les permitan desarrollarse y mejorar su calidad de vida.

Referencias

- Abanto Merino, P. D., Caro Huánuco, A. D., y Ponce Cosme, A. D. P. (2020). *Discapacidad en el Perú: Condiciones de vida e inclusión en los programas de transferencias monetarias*.
<https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/3255>
- Angarita, M. J. U. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos.*, (46), 63-80.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010857>
- Ayala Valdivia, T., Gavidia Villavicencio, G. Y., y Pozo Tucto, A. T. (2023). Personas con discapacidad y exclusión social en el Distrito de Pillco Marca–Huánuco 2022. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional UNHEVAL.
<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/9270>
- Banco Mundial. (26 de abril de 2023). Siete de cada diez peruanos son pobres o vulnerables de caer en la pobreza, nuevo informe del Banco Mundial [Informe].
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/04/26/peru-informe-pobreza-y-equidad-resurgir-fortalecidos>
- Blanco, A. D. (2017). El Enfoque de las capacidades. Algunos elementos para su análisis. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 26(2), 201-218.
<https://www.redalyc.org/journal/122/12252818012/html/>
- Blanco, E.(2014). Conceptos y Vínculos. *DEBATE IESA, Volumen 11*, 36 – 39.
https://www.researchgate.net/profile/Ernesto-Blanco/publication/289130602_Estrategia_Conceptos_y_vinculos/links/5689b32708ae1e63f1f9000e/Estrategia-Conceptos-y-vinculos.pdf
- Cáceres Torres, C. (2021). Actores, política social y adultos mayores en el contexto de la Covid-19. *PLURIVERSIDAD*, 1(7), 27–41.
<https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v0i7.4360>

- Cáceres, C. (2022) La Política de Protección a la infancia en la experiencia de los equipos de atención urgente, Lima, Perú. *Revista de Trabajo Social*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
<https://revistatrabajosocial.uc.cl/index.php/RTS/article/view/55031>
- CARE. (14 de diciembre 2020). *Descubre el importante rol que cumplen las socias de cocina en los comedores populares*.
<https://care.org.pe/descubre-el-importante-rol-que-cumplen-las-socias-de-cocina-en-los-comedores-populares/>
- Cecchini, S., Villatoro, P., y Mancero, X. (2021). El impacto de las transferencias monetarias no contributivas sobre la pobreza en América Latina. *Revista CEPAL*, (134), 7-32.
<https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/161/136>
- Cedeño, D. K. P., Mero, N. L. R., y MADRID, S. C. (2021). Intervención del trabajador social ante la exclusión de los servicios sociales del estado, a personas con discapacidad en situación de pobreza, Cantón Sucre–Ecuador, 2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 12946-12960.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1294>
- Centro para el control y la Prevención de Enfermedades. (20 de octubre de 2023). Las discapacidades y la salud.
<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-barriers.html#:~:text=Las%20barreras%20de%20comunicaci%C3%B3n%20son,quienes%20no%20tienen%20estas%20discapacidades.>
- Consejo Nacional de Integración para la Persona con Discapacidad. (2021). Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 [Decreto Supremo No. 007-2021- MIMP].
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1932023/Decreto%20Supremo%20N%C2%B0007-2021-MIMP%20apruebaan%20la%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Multisectorial%20en%20Discapacidad%20para%20el%20Desarrollo%20al%202030.pdf.pdf?v=1622908810>
- Consejo Nacional de Integración para la Persona con Discapacidad. (2023). Situación de la pobreza multidimensional en las personas con discapacidad del país: Análisis desde un enfoque interseccional.
<https://www.gob.pe/institucion/conadis/informes-publicaciones/4109471-situacion-de-la-pobreza-multidimensional-en-las-personas-con-discapacidad-del-pais-analisis-desde-un-enfoque-interseccional>
- Correa, N. (2021). Protección social y lucha contra la pobreza. *PUCP: Lima*.
<https://gobierno.pucp.edu.pe/publicacion/proteccion-social-y-lucha-contra->

[la-pobreza/](#)

Curimania Macuri, A. S., y Curimania Macuri, C. J. (2020). Situación social y económica de las personas con discapacidad del programa contigo del distrito de Oxapampa. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional UNCP.

<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/6273>

Decreto Supremo N° 081-2011-PCM. (2011, 19 de octubre). Congreso de la República. Diario El Peruano

<https://www.gob.pe/institucion/midis/normas-legales/9822-081-2011-pcm>

Decreto Supremo N° 004-2015 MIMP (2015, 11 de agosto) . Congreso de la República . Diario El Peruano

<https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/467089-004-2015-mimp>

Decreto Supremo N.º 006-2016-MIDIS. (2016, 6 de julio). Congreso de la República. Diario El Peruano

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1400749-2>

Defensoría del Pueblo (2020). Serie de Informes Especiales N° 33-2020-DP. Derecho a la pensión no contributiva de las personas con discapacidad. Avances y desafíos en la implementación del Programa CONTIGO 2020

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/11/Serie-Informes-Especiales-N-33-Informe-Pensi%C3%B3n-no-contributiva-de-las-PCD.pdf>

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte (2019). *Análisis de Situación de Salud del distrito de Ancón*.

https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD_MINSA/DOCUMENTOS_ASIS/ASIS_DISTRITO%20ANCON%202019.pdf

Directiva N°002-2019-MIDIS/PNPDS-DE. Afiliación, elaboración de padrón general de usuarios y autorización para el cobro de la pensión no contributiva. 02 de diciembre de 2019.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1874326/RDE%20038-2021-MIDIS-PNPDS-DE-ANEXO.pdf.pdf>

García Mora, M. E., Schwartz Orellana, S., y Freire, G. (2022). Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible.

<https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/f8ea3c9d-ca67-5ddd-a4c7-d1721665f982>

Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación. (6.a ed.) Interamericana Editores.

<https://www.uca.ac.cr/wpcontent/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). Perú: Caracterización de las condiciones de vida de la población con discapacidad, 2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1769/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2000). *Metodología para la medición de la pobreza en el Perú* [Archivo PDF]. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pobreza01.pdf>

Instituto Peruano de Economía. (2023). Evolución de la pobreza y desigualdad en el Perú [Archivo PDF]. <https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2023/07/Boletin-pobreza-1.pdf>

Inquilla Mamani, J., y Calatayud Mendoza, A. P. (2020). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos, 2017-2018. *Apuntes*, 47(86), 215-232. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S025218652020000100215&script=sci_abstract

Jiménez Ramírez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos*, 34(1), 173-186. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052008000100010

Kliksberg, B. (2015). Hacia una gerencia social eficiente. Algunas cuestiones clave. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(175). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1999.175.49109>

Ley 29973 de 2012. Ley General de la persona con discapacidad. 24 de diciembre de 2012. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>

Ley 29792 de 2011. Ley de la creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. 20 de octubre del 2011. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29792.pdf>

Ley 30412 de 2016. Ley que modifica el artículo 20 de la ley 29973, ley general de la persona con discapacidad, disponiendo el pase libre en el servicio de transporte público terrestre para las personas con discapacidad severa. 14 de enero de 2016.

<https://www.gob.pe/institucion/susalud/normas-legales/852913-30412>

Martínez Ríos, B. (2013). Pobreza, discapacidad y derechos humanos. *Revista Española de Discapacidad*, 1(1), 9-32.

<https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/33>

Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana una opción para el futuro*. Santiago de Chile: El Centro de Alternativas de Desarrollo CEPAUR.

https://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf

Medina, V. (2016). Factores relacionados con la Inclusión Social en las personas con discapacidad. Parroquia Totoras. enero a julio 2016 [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA.

<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/24103>

Noles Cotito, M., y Guerrero Custodio, R. (2020). La discapacidad en emergencia: Una aproximación a las medidas adoptadas por el Estado peruano frente a la pandemia. *IUS ET VERITAS*, (61), 68-77.

<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202002.004>

Garay Ordoñez, F. D., y Carhuacho Mendoza, I. M. (2019). Modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao, Perú. *Revista Telos*, 21(3), 681-709.

<https://www.redalyc.org/journal/993/99360575009/html/>

Organización Panamericana de Salud. (12 de octubre de 2023). *Discapacidad*.

<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Pantaleón, A. J. S., Valque, R. Y. B., y Escobar, B. R. P. (2020). Programas sociales y su incidencia en reducción de pobreza en un asentamiento humano, Perú, 2018. *Revista Científica UNTRM: Ciencias Sociales Humanidades*, 3(2), 9-15.

<https://revistas.untrm.edu.pe/index.php/CSH/article/view/576>

Plataforma digital única del Estado (20 de octubre de 2023). *Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO*.

<https://www.gob.pe/institucion/contigo/institucional>

Plataforma digital única del Estado Peruano. (14 de enero de 2024). *Grupos de especial protección de la Defensoría del Pueblo*.

<https://www.gob.pe/10374-grupos-de-especial-proteccion-de-la-defensoria-del-pueblo-personas-con-discapacidad>

Quispe, M. R. Q. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. *Pensamiento Crítico*, 22(1), 69-102.

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/2617-2143_4fec38cdac6f98412492f337d4bb8b1a/Details

Romero Yáñez, M. C. (2023). Perfil de calidad de vida de personas con discapacidad física, registradas en la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad del distrito de Comas, Lima, 2019 [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional UNMSM.

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/19433/Romero_ym.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Roth, A. (2002). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. Ediciones Aurora.

https://polpublicas.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/08/roth_andre-politicas-publicas-libro-completo.pdf

Sánchez De La Flor, G., & Cáceres Torres, C. (2022). “Cuando el problema no es la inclusión”: Límites y posibilidades en la implementación del enfoque inclusivo en la educación: El caso de la IE José Gálvez, Comas. *Discursos Del Sur, Revista De teoría crítica En Ciencias Sociales*, 1(9), 151-177.

<https://doi.org/10.15381/dds.n9.20324>

Serrano Ruíz, C. P., Ramírez, C. R., Abril Miranda, J. P., Ramón Camargo, L. V., Guerra Urquijo, L. Y., y González, N. C. (2013). Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física. *Revista Salud UIS*, 45(1).

<https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Aagcd%3A16%3A3343440/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Aagcd%3A90547058&crl=c>

Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Revista Edetania*, (46), 63-80.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010857>

- Varillas Meneses, YA (2021). Calidad de vida familiar de las personas con discapacidad del programa contigo en Lima Cercado, 2020 [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio Institucional UNJFSC. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/5753>
- Vara-Horna, A. (2007). *La evaluación de impacto de los programas sociales. Fundamentos teóricos y metodológicos y aplicación al caso peruano*. Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres. https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/Libro_evaluacion_impacto_aristi_desvara.pdf
- Vásquez Guerrero, S. (2022). Pensión no contributiva y reducción de pobreza monetaria en beneficiarios Programa Contigo, Bagua Grande, 2018-2020 [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]. Repositorio Institucional UNTRM. <https://repositorio.untrm.edu.pe/handle/20.500.14077/2956>
- Verdugo, MA, y Schalock, RL (2013). Discapacidad e inclusión. En MA Verdugo y RL Schalock (Eds.), *Discapacidad e inclusión: Manual para la docencia* (págs. 443-461). Editorial Amarú. https://www.researchgate.net/profile/Miguel-Verdugo/publication/283211086_Calidad_de_Vida/links/562e0c4a08aef25a24432ec3/Calida_d-de-Vida.pdf

Anexos

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE TESIS

Actividades	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1º semana	2º semana	3º semana	4º semana	1º semana	2º semana	3º semana	4º semana	1º semana	2º semana	3º semana	4º semana	1º semana	2º semana	3º semana	4º semana
Elaboración de proyecto de tesis			X	X	X											
Redacción de marco teórico			X	X	X	X										
Elaboración de instrumentos				X	X											
Validación del instrumento					X											
Aplicación del instrumento					X	X	X	X								
Transcripción de entrevistas						X	X	X	X							
Organizar y clasificar los									X	X						
Análisis e interpretación												X	X	X		
Redacción de capítulos de la tesis														X	X	
Elaboración de conclusiones y recomendaciones															X	X



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Fecha:

Lugar:

Hora de inicio:

Hora de término:

Responsable de entrevista:

Introducción:

Presentación:

Buenos días /tardes /noches, la presente entrevista tiene como finalidad Analizar el impacto de las barreras de acceso al programa CONTIGO en la calidad de vida de las mujeres adultas mayores con discapacidad física severa del AA.HH. Villa Estela – Ancón del año 2023. La participación es voluntaria y será grabada para un mejor manejo de datos. La información recopilada será confidencial y no se utilizará para ningún otro propósito que no involucre la investigación.

Ante esta interrogante, se procede a realizar las siguientes preguntas:

Características Generales

1. ¿Cuántos años tiene?
2. ¿Cuál es su género?
3. ¿Cuál es su tipo de discapacidad?
4. ¿Qué grado presenta?
5. ¿Cuenta con carnet de CONADIS?
6. ¿Cuál ha sido su nivel de educación alcanzado?

¿Qué estrategias utilizan las personas con discapacidad, para hacer frente a su situación de pobreza?

1. ¿Usted cuenta con alguna fuente de ingresos? explique brevemente
2. ¿Recibe usted algún apoyo de su familia, amigos o comunidad para poder enfrentar su situación de pobreza? ¿Qué tipo de apoyo?
3. ¿Cómo administra sus recursos para poder satisfacer sus necesidades básicas?
4. ¿Qué habilidades o capacidades personales ha desarrollado para adaptarse a su situación actual?

5. ¿Qué estrategias ha utilizado para poder generar ingresos económicos?
6. ¿Usted considera que el Estado brinda el apoyo para la población con discapacidad en situación de pobreza?

¿Cuáles son las principales barreras institucionales y administrativas que enfrentan las personas con discapacidad severa al intentar acceder al programa CONTIGO?

1. ¿Cuáles fueron las principales dificultades o barreras que enfrentó al intentar acceder a este programa social (oficinas de administración pública)?
2. ¿Cómo ha sido su experiencia en términos de accesibilidad física y comunicacional cuando se trata de acceder a este programa?
3. ¿Se han tomado medidas para hacer que los lugares de solicitud y la información relacionada a este programa sean accesibles para las personas con discapacidad?
4. ¿Ha recibido apoyo o asesoramiento de su municipalidad al tratar de acceder a este programa social? explique
5. ¿Cuáles fueron los requisitos que le solicitaron para poder afiliarse al programa social?
6. ¿Hubo algún requisito que le fuera difícil obtener?
7. ¿Siente que la falta de recursos (presupuesto limitado) influye en su experiencia al tratar de acceder a estos programas?

¿Qué diferencias se observan en las percepciones y experiencias en cuanto a su calidad de vida cuando sean beneficiarias del Programa CONTIGO en comparación de los que no son beneficiarios?

➤ **Beneficiarios**

1. ¿Cuánto tiempo lleva siendo beneficiario(a) del programa CONTIGO?
2. ¿Cuánto tiempo esperó para poder ser beneficiario?
3. ¿Le parece un tiempo razonable?
4. ¿Qué tipo de beneficios ha recibido a través de este programa?
5. ¿Cree que la subvención económica otorgada es suficiente para cubrir sus necesidades?
6. ¿Ha notado algún cambio relevante en su vida?

Calidad de Vida

7. ¿Cómo definiría usted su calidad de vida?
8. De lo mencionado ¿Qué aspectos considera más importantes para tener una buena calidad de vida?
9. ¿Usted se muestra satisfecho(a) con su vida presente?
10. ¿Cuenta con motivación para realizar alguna actividad? (**Bienestar Emocional**)
11. ¿Realiza actividades que a usted le gusta?
12. ¿Estas actividades las realiza también con otras personas?

13. ¿Mantiene una relación acorde con su familia? ¿Las personas con las que interactúa también tienen discapacidad? (**Relaciones interpersonales**)
14. ¿El lugar donde vive le permite llevar una vida de estilo saludable?
15. ¿Se encuentra satisfecho con el lugar?
16. ¿Dispone de recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades? (**Bienestar Material**)
17. ¿Las actividades que desarrolla le han permitido desarrollar nuevas habilidades?
18. ¿Tiene acceso a tecnologías (Teléfono, internet, etc.)? explique cómo las usa (**Desarrollo Personal**)
19. ¿Su estado de salud le permite realizar con normalidad sus actividades?
20. ¿Tiene dificultades para acceder a atención médica? explique
21. ¿Sus problemas de salud le producen dolor y malestar? (**Bienestar Físico**) explique
22. ¿Tiene metas u objetivos personales? explique
23. ¿Defiende sus ideas u opiniones? Cuéntenos algún caso
24. ¿Usted toma decisiones en sus actividades diarias? explique (**Autodeterminación**)
25. ¿Usted percibe barreras físicas, culturales que dificultan su inclusión con la sociedad? detalle
26. ¿Carece de apoyo necesario para participar activamente en su comunidad? Explique
27. ¿Es rechazado o discriminado por los demás? explique (**Inclusión social**)
28. ¿En su entorno es tratado con respeto? Explique cómo y en qué casos
29. ¿Dispone de información sobre sus derechos como persona con discapacidad?
30. ¿Sufre de explotación, violencia o abusos? (**Derechos**)

➤ No Beneficiarios

1. ¿Ha intentado postular al programa CONTIGO?
2. ¿Cuánto tiempo lleva esperando ser beneficiario?
3. ¿Le parece razonable el tiempo que lleva en espera?
4. ¿Cree que la subvención económica otorgada es suficiente para cubrir sus necesidades?

Calidad de Vida

31. ¿Cómo definiría usted su calidad de vida?
32. De lo mencionado ¿Qué aspectos considera más importantes para tener una buena calidad de vida?
33. ¿Usted se muestra satisfecho(a) con su vida presente?
34. ¿Cuenta con motivación para realizar alguna actividad? (**Bienestar Emocional**)
35. ¿Realiza actividades que a usted le gusta?
36. ¿Estas actividades las realiza también con otras personas?

37. ¿Mantiene una relación acorde con su familia? ¿Las personas con las que interactúa también tienen discapacidad? (**Relaciones interpersonales**)
38. ¿El lugar donde vive le permite llevar una vida de estilo saludable?
39. ¿Se encuentra satisfecho con el lugar?
40. ¿Dispone de recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades? (**Bienestar Material**)
41. ¿Las actividades que desarrolla le han permitido desarrollar nuevas habilidades?
42. ¿Tiene acceso a tecnologías (Teléfono, internet, etc.)? explique cómo las usa (**Desarrollo Personal**)
43. ¿Su estado de salud le permite realizar con normalidad sus actividades?
44. ¿Tiene dificultades para acceder a atención médica? explique
45. ¿Sus problemas de salud le producen dolor y malestar? (**Bienestar Físico**) explique
46. ¿Tiene metas u objetivos personales? explique
47. ¿Defiende sus ideas u opiniones? Cuéntenos algún caso
48. ¿Usted toma decisiones en sus actividades diarias? explique (**Autodeterminación**)
49. ¿Usted percibe barreras físicas, culturales que dificultan su inclusión con la sociedad? detalle
50. ¿Carece de apoyo necesario para participar activamente en su comunidad? Explique
51. ¿Es rechazado o discriminado por los demás? explique (**Inclusión social**)
52. ¿En su entorno es tratado con respeto? Explique cómo y en qué casos
53. ¿Dispone de información sobre sus derechos como persona con discapacidad?
54. ¿Sufre de explotación, violencia o abusos? (**Derechos**)
55. ¿Tiene algún familiar o vecino con discapacidad que sea beneficiario de este programa social? ¿Cómo cree que este programa ha afectado su calidad de vida?
56. ¿Cree que su calidad de vida sería diferente si fuera beneficiario de los programas sociales del Estado?

Preguntas Finales

1. ¿Tiene alguna sugerencia para mejorar el acceso de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza al programa CONTIGO? explique

Cierre:

- Agradecimiento por su tiempo y participación